República Argentina—Abril 2 de 1873 BUENOS AIRES Año II—Núm. 373

EL MERCANTIL

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque

MIERCOLES 2—San Francisco de Paula y Santa María Egipciana.

JUEVES 3—Santos Benito de Palermo y Ricardo obispo.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año.." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires....." 1
Del dia anterior.." 2
En las provincias al mes, pesos bolivanos........" 2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía el puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Edictos Judiciales

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Venezuela esquina á Zeballos núms. 444 y 448, para que en dicho término se presenten ante su señoría y Secretaría del que firma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873. **Carballo.**
a.1.° 30p.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Santa Fé, lindando con la penitenciaria, con la servecería Argentina y con los terrenos de Astengo y Liviston, para que en dicho término se presenten á hacer valer sus derechos ante su señoría y Secretaría del que firma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873. **Carballo.** a.1.° 30p.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Estados-Unidos esquina á Lorea, para que en dicho término se presenten á hacer valer sus derechos, ante su señoría y Secretaría del que firma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873. **Carballo.** a.1.° 30p.

Ordenanza Reglamentando las curtiembres

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo ha acordado y—

ORDENA:

Art. 1.° Ningun taller de curtiembre podrá ser establecido en el Municipio dentro de un radio menor de treinta cuadras de la plaza principal.

2.° La estencion menor de terreno que deberá ocupar cada terreno es de treinta varas de frente por 75 de fondo.

3.° Al solicitar el permiso de instalacion, todo propietario de curtiembre elevará á la Municipalidad un plano detallado de su fábrica, incluido en el plano general de la manzana en que haya de establecerse.

4° El permiso de concesion no podrá ser dado sin previa conformidad de la Seccion de Hijiene.

5° Las piletas de canalizacion y de tanage, deberán construirse de manera que su fondo esté á nivel del suelo.

Esas piletas serán formadas de cal y ladrillo cocido, entapizadas de piedra en su fondo y en sus paredes interiores, ó cubiertas estas paredes con mezcla hidráulica sobre el ladrillo, en el espesor de dos centímetros por lo menos.

6° Las mesas de trabajo serán de mármol ú otra piedra pulida y el piso sobre que reposen, construido en piedra ó en baldosa; unidas con mezcla hidráulica, debiendo este piso exceder en una vara los lados de todas las mesas.

7° Los caballetes de lavado y de epilacion reposarán sobre un piso idéntico, y ese piso que será el mas alto del terreno, deberá ser construido en un plan inclinado que lleve sin esfuerzos las aguas hasta los resumideros. Estas aguas pasarán préviamente por tres rejas de piedra ó de metal, formando cernidores aislen los sólidos, y las rejas serán colocadas á distancias iguales y siendo la primera reja con agujeros de dos centímetros, de un centímetro la segunda y de medio centímetro la tercera, no pudiendo en ningun caso esceder estas dimensiones.

8.° Los resumideros no podrán ser cavados hasta el agua. Estaran revocados con tierra hidráulica sobre cal y ladrillo en toda la estension de su profundidad y no deberán exeder un diámetro mayor de tres varas. Serán cerrados con tapa hermética á nivel del piso.

9°. Esos resumideros no podrán ser abiertos sino en direccion vertical y á distancia de cinco varas por lo ménos de los límites del terreno en que sea establecida la fábrica.

10°, Los residuos húmedos y sólidos de la faena, no podrán permanecer en el taller mas tiempo que cuarenta y ocho horas quedando los dueños de la fábrica obligados á removerlos en ese tiempo.

2.° Cuando los resumideros se encuentren colocados, el propietario de la fábrica será obligado á desagotarlos en presencia de un Inspector de la Municipalidad y con todas las previsiones hijiénicas del caso; transportando su cuenta y en toneles curados aquellos líquidos hasta el sitio donde la Municipalidad y el Consejo de Hijiene pública, se lo ordenen; para esto y toda vez que se haya producido el colmo, dará aviso á cualquiera de estas dos corporaciones.

12 Es prohibido desaguar en rios, arroyos ni corrientes, los líquidos de las faenas, pero estos líquidos podrán ser transportados á las localidades concedidas para tal objeto. En este caso y haciendo su remocion del taller dentro de las 48 horas, los propietarios de curtiembre podrán ser dispensados de construir resumideros en su taller.

13 Con acuerdo de la Municipalidad y del Consejo de Higiene Pública, las curtiembres podrán ser establecidas mas al centro de la poblacion cuando las obras de desagüe que se practiquen en la ciudad permitan en sus inmediaciones mas próximas la completa higiene de estos talleres.

14 Esta ordenanza rige desde la fecha para todos los establecimientos de curtiembre que se establezcan ó se transporten desde este momento y será estensiva á todos los existentes desde el 1.° de Enero de 1874.

15° Los Inspectores municipales quedan encargados de velar por el estricto cumplimiento de estas disposiciones, visitando por lo menos una vez al mes, los talleres de curtiembre que existan en su circunscripcion.

16° El Consejo de Higiene pública, de acuerdo con la municipalidad, dictará oportunamente las precauciones sanitarias á que han de sujetarse los obreros durante los trabajos para amparar su salud y prevenir los inconvenientes y peligros á que se esponen en esa faena.

17.° Comuníquese y publíquese.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
Mariano Obarrio,
Pro-Secretario.

m26. 15.p.

Balance de Caja Municipal del Lúnes 31 de Marzo de 1873

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del dia sabado 29 en el Banco de la Provincia		82455			
Idem idem para el nuevo Lazareto					4475000
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.135,000 $ m/c			2335000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.135,000 pesos segun contrato					2333 7
Idem en la Caja Municipal	300000			7200	
ENTRADAS					
No ha habido.					
	300000	82455	2335000	7200	4477833 7
SALIDAS					
No ha habido.					
Existencia del Lúnes 31	300000	82455	2335000	7200	4477333 7
	300000	82455	2335000	7200	4477333

Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.

Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA.

José J. Gallardo, Tesorero — Interviene, *Quintana*, Sub-Contador interino. — *M. Obarrio*, Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ABRIL 1.° DE 1873

Un niño presidiario

Cada vez que prestamos atencion al brillo deslumbrador de nuestras instituciones democráticas, tropezamos con algun feo lunar que las desluce y las denigra.

Pero siempre que nuestra vista llega á encontrar alguno de esos lunares ó prácticas añejas y retrógradas, como por un impulso natural y propio, nos volvemos contra ellas, y en el terreno del deber y de la justicia, alzamos nuestra voz, y nos ponemos frente á frente del terrible enemigo que se anida en nuestro seno.

Cierto es que las armas de que hacemos uso son frágiles y débiles por demas, pero en cambio ponemos en juego nuestra buena voluntad y grandes aspiraciones por la perfectibilidad de nuestras leyes, de nuestras instituciones, y por último, buscamos el perfeccionamiento de nuestras prácticas y costumbres en la aplicacion de la ley y en sus efectos sociales.

Y es por esto que cuando se han producido hechos escandalosos ó arbitrarios, nosotros no hemos trepidado un momentos en alzar nuestra voz, atacar el escándalo y la violencia donde quiera que ella se ha producido ó la arbitrariedad se haya consumado.

No hace mucho, despues de los escándalos producidos por «La Pampa» en sus denuncias y exigencias, cuando hemos visto á un juez doblegarse ante su palabra exigente, lo hemos atacado y le hemos mostrado las faltas que ha cometido.

Es por eso tambien, que jamás le concederemos á la prensa el derecho de imponer á los jueces con el brio ó audacia de su palabra.

Es por eso en fin, que no hemos estado conformes en los actos del Juez Bunge y con el calor y empeño que tomó en el esclarecimiento de la causa Agrelo y prision innecesaria del escribano Fazio.

Es por eso que combatimos las prácticas bárbaras de la época del coloniaje y hemos combatido tambien, el presidio como medio de seguridad del presunto criminal; y la degradacion y la infamia que se imprime á quien aun no está declarado criminal.

Pero por desgracia, apesar de nuestras aspiraciones y las de muchos otros honorables y distinguidos argentinos, las prácticas de las antiguas colonias están á la órden del dia y son la muletilla obligada de nuestra época.

Y sin embargo de que este exordio aparezca como estemporáneo y nuestro epígrafe el fruto imperioso de un capricho, las tres palabras que hemos puesto al frente de este artículo, son la verdad fotografiada de lo que el último domingo entre nueve y diez de la mañana, hemos visto producirse á una cuadra de la cárcel pública y practicarse á vista y paciencia de nuestro pueblo y viandantes indiferentes y bulliciosos, que cruzaban por las aceras de la calle de Bolívar entre Potosí y Victoria.

Si, á esas horas hemos visto unos cuantos soldados de policía en comboy custodiando algunos presidiarios, que parecian ocupados en el transporte de alimentos, para algun otro depósito de destinados ó delincuentes.

Entre esos hombres medios desnudos, brutalmente tratados, sujetos á las penurias mas aciagas de una existencia terrible, iba tambien un niño al parecer de ocho á diez años, pálido, maciiento, de aspecto uraño y demacrado, con los piés desnudos, la camisa hecha pedazos, desgreñado, sucio y pestilente.

La blancura de su cútis la palidez azulada que lo caracterizaba y la suciedad de sus ropas, nos hicieron fijarnos en él y contemplar el triste cuadro que nos ofrecia por su tierna edad y delicado cuerpo.

Este niño que suponemos huérfano, tal vez hijo de padres desconocidos, ser desgraciado, criatura abandonada por el azar de su suerte ó por los estragos de la peste, al caer en manos de la autoridad ha sido condenado á sufrir un castigo incalificable, sin aplicacion, y criminal si se quiere.

Las prácticas brutales de los tiempos bárbaros son las que se han apoderado de él y su suerte está ya de antemano decretada.

Tal vez al ser presentado ante el juez del crímen, este no vió al niño, se acordó solamente de la ley, no vió al criminal y solo tomó en cuenta el crímen.

Pero un niño presidiario en nuestros tiempos y aun en los tiempos antiguos, no ha existido jamás.

Y es por eso que el hecho que apuntamos nos llama la atencion, y nos trae al terreno de las denuncias imposibles, de los hechos injustificables y bochornosos.

Pero, si este niño no es un presidiario, ¿que destino es el que lo lanza en medio de esa gente de aspecto patibulario y terrible?

¿Que duro y terrible azar será el que pesa sobre esa tierna criatura, lo ataca en la alborada de su existencia y lo empuja al caos repugnante y nauseabundo de la infamia, de la crápula y del vicio.

¿Cómo llegará á formarse ese corazon nacido tal vez para las grandes aspiraciones, para la fortuna y la gloria?

Y si ese niño no es un presidiario, ¿qué hace ahí, en medio de esos compañeros, cargando sobre sus hombros débiles y desnudos, el rancho de los presidiarios, el alimento con que se sácia el hambre de tanto infeliz y desgraciado?

Si, no nos cansaremos de repetir nuestra pregunta, ¿qué hace ahí?

¿Qué niño es ese?

¿Quiénes son sus padres?

Por que se le permite una vida semejante y se deja que tan tierna criatura se impregne en el hálito ponzoñoso de la depravacion y de la iniquidad?

Quiénes son los jueces que le han dado ese destino?

Será alguno de los jueces del crímen de nuestra capital?

Hemos llegado al término de estas líneas que dejamos trazadas y las leyes de la lógica y la razon nos dicen, que no tenemos motivo al pintar con tan duros colores el cuadro desconsolador de un niño de ocho años, que cruza las calles de nuestra ciudad en medio del dia rodeado de presidiarios y bandidos, asociado á ellos; y que en tan tierna edad, se vea obligado á sufrir y soportar igual fatiga.

Pero, en cambio de nuestra denuncia, si la razon nos es contraria y la justicia nos dice que ella no ha dictado semejante oprobio, nuestros ojos, fieles compañeros de nuestra vida, nos dicen que si, y nos lo ponen de manifiesto.

Y entonces, la verdad del hecho que se vé producirse á la luz del sol, aquello que no solo vemos sino que podemos tocar, nos hace confesar una realidad repugnante, pero que existe y lamentamos.

Y asi apesar nuestro, y mal que nos pese, el hecho brutal que ya se ha producido, tenemos que declararlo cierto y existente.

El niño presidiario existe.

Sus tribulaciones y pesares son un hecho que podemos presenciar todos los dias.

Y el niño presidiario para sonrojo de nuestra legislacion vive alimentándose con el hálito emponzoñado del vicio; cada dia que pasa sobre su existencia, una capa vituminosa y pestífera envuelve su vida y forman alrededor de su alma una cárcel fantástica y desconocida.

¡¡Triste realidad la que nos ofrece este niño!!

Y sin embargo, tenemos jueces de menores, sociedad de beneficencia, hospitales, escuelas, culto y civilizacion.

Tenemos tambien, hombres cultos á la cabeza del pueblo, sin que un hecho de esa naturaleza haya encontrado un éco, ni una voz.

Y bien, ¿cuál será la causa que produce el vacio alrededor de tan tierna criatura?

No queremos hacer cargos á nadie, tal vez nosotros estamos equivocados, tal vez el hecho es casual ó una ilusion.

Pero, dejando á un lado las dudas, podemos asegurar que el último Domingo por la calle de Bolívar entre dos filas de soldados de policía marchaban varios presos cargados con la comida para la Penitenciaría ó cárcel de deudores y que entre ellos iba en calidad de bandido ó destinado, un niño de ocho á diez años, con el aspecto de una víctima y cargado con un caldero, marchando á la par de sus compañeros y bajo la vigilancia de la tropa.

Ahora bien, el hecho merece estudiarse.

Teatro Colon.

Pasado mañana tiene lugar en el teatro de Colon una funcion notable, que por su objeto merece despertar interés entre el pueblo caritativo y filántropo de nuestra populosa y rica ciudad.

El objeto es digno de la cooperacion del noble pueblo porteño.

La funcion está dedicada en su producto para protejer las víctimas de las inundaciones en las provincias del Norte.

Los estragos sufridos son terríbles, y la miseria y desgracias forman un conjunto lamentable y digno de la proteccion del pueblo.

Cuando Buenos Aires ha sufrido el peso de una terrible situacion, de todas partes del mundo se han recibido donaciones y limosna, que han alimentado al desvalido y han ayudado al pueblo.

Ahora es necesario que á nuestra vez, devolvamos el grano de arena con que fuimos ayudados.

Así es que, esperamos que el próximo juéves, nacionales y estranjeros nos confundamos en un solo pueblo y con un solo objeto. Hacer el bien y ayudar á nuestros hermanos.

Presbítero Rizerio Molina.

Provincia de Catamarca.

Hemos tenido una conferencia con el presbítero Rizerio Molina, quien ha puesto en nuestro conocimiento los grandes perjuicios que ha recibido la provincia de Catamarca, en las últimas inundaciones que tanto estrago han hecho en las provincias de la Rioja, Tucuman y Santiago.

Las cartas que este señor nos ha mostrado desde la ciudad de Catamarca, nos hacen saber que en algunos parajes han sido tan estraordinarias las inundaciones. que en muchos pueblos, las iglesias, edificios sólidamente construidos, han sido destruidos y arrastrados.

Las víctimas y los perjuicios que han causado las inundaciones en la provincia de Catamarca, son sin exageracion el doble que en las otras provincias.

La razon para que las inundaciones en el valle de Catamarca hayan sido mayores que en las provincias limítrofes, se esplican fácilmente por su posicion geográfica y central por decirlo así, respecto de la Rioja, Tucuman y Santiago.

El señor presbítero Rizerio Molina, piensa hacer una reunion de vecinos honorables con el objeto de dirijir al señor Presidente una peticion que recabe de su gobierno una ayuda para esa desgraciada provincia.

Esperamos que el señor presbítero encuentre apoyo y proteccion entre sus amigos y sus deseos sean correspondidos por el gobierno nacional.

La buena voluntad del gobierno nacional está de manifiesto y el señor presidente Sarmiento no le ha de negar su cooperacion y decidida filantropía.

Una visita á la Cárcel.

El Domingo 30 de Marzo de 1873, en vez de ir á perder nuestro tiempo en nuestra Parroquia, nos dirigimos á paso lento hácia la Plaza de la Victoria.

Caminábamos con la gravedad del que acaba de almorzar opíparamente, saboreando un soit-disant habano, mas grueso que un baston de estoque y mas amargo que un hamburgues de á cuatro reales.

Casualmente al llegar á la esquina de las calles Victoria y Bolívar daban las doce en Cabildo. En la puerta de la cárcel un grupo de individuos, varones, pugnaba con el centinela por entrar, mientras q' otro grupo del bello sexo pugnaba por hacer todo lo contrario. Nos llamó esto la atencion y como pertenecemos al sexo del primer grupo nos agrupamos á e: y observamos. Nada de particular se ofreció á nuestra vista; lo único que dedujimos fué que, sin duda los presos son poco amigos de visitas del sexo femenino; á juzgar por el poco número de *visitantas* (permítasenos la palabra).

Concluyó la procesion y habiéndose dado la señal de entrada, entramos......

Llevábamos en el bolsillo del chaleco un cortaplumitas como de una cuarta de largo y un revolver como de doce tiros, en la cintura—.......

Al acercarnos á la reja dá que al primer patio, un empleado nos detuvo....—¿Trae vd. armas señor? No señor, contestamos. Pase vd..... Pasamos.

Por primera vez, nos hallábamos en la cárcel. No conociamos á nadie, persona alguna de nuestra relacion se hallaba allí; (al menos no sabíamos lo contrario) eramos por decir estrangeros.

Lo primero que nos llamó la atencion fué el centinela cuyo traje asqueroso, pantalon corto y acento napolitano, nos dejó estupefactos. .Tristes, muy tristes reflexiones nos sujirió ese centinela.— Llevaba el traje de los vijilantes, con la única diferencia de una especie de *granada punzó* en las mangas.......

¿Que significa esa granada punzó que lleva Vd. en la manga? le preguntamos. Sun bumbero, nos dijo....Ah!! Es vd. del cuerpo de bomberos....Si signore. Y cuanto gana vd. al mes? *Seichento nuanta pesi*. Y por ese sueldo es vd. hombero y vijilante? Si signore, mi su inganchao per bumbero é daspues mi han hecho viquilante. Brava policía dijimos para nosotros. ¿Que respeto infunde un gendarme todo sucio, de pantalon corto y que apenas sabe hacerse entender en el idioma del país. ¿Y quién lo recomendó á vd. para entrar en el cuerpo?....Dui paisani, mi han hecho una carta é sun intrado. Y ha servido vd. alguna vez en su tierra? Si signore....De que? De lustrature....Bravo, amigo. Ha subido vd. de grado.

Gracias eh!! Addio signore.....

Llamándonos la atencion unos cuantos individuos que cada vez que pasaba alguien estiraban la mano, nos acercamos.

Sírvase señor, nos dijo uno de ellos, y nos presentó una especie de punzon de hueso.

Y que es esto? Un escarbadientes de los que fabricamos los presos, de los huesos que nos sobran de la comida. Son vds. presos? Si señor....Tomamos el escarbadiente dando en cambio. .pesos m/c.

Y díganos hay muchos pesos aquí?.........

Bastante señor.....Muy cerca de trescientos.....

Es posible?....Si señor....y en qué se ocupan?

En nada señor, ó mas bien dicho, el régimen bajo el cual gemimos aquí, tiende en cuanto sea posible á que el preso se vuelva holgazan y por consiguiente vicioso—Y que vicios dominan?

En general, el juego, la bebida á veces, y *en el cuadro*, todo lo mas repugnante que puede imaginar á mente........

Y que es el cuadro?—El cuadro señor, son seis crujías como de treinta y cinco varas cuadradas cada una—Allí estan confundidos, *rateros, ladrones, falsificadores, detenidos, bandidos, sentenciados á muerte, otros destinados á quince y veinte años de presidio*, entre todos hay ahora como ciento noventa......

Y tienen camas? No señor, duermen en el suelo y apenas caben; y ahora no es nada señor, ha habido épocas en que tenian que dormir sentados, tal era el número de presos......

Quiere decir que el mismo trato inhumano recibe el que aun no ha sido condenado, como el que gime bajo el peso de una sentencia de muerte? El mismo señor, y para que vd. pueda siquiera formarse una idea de lo que debe ser el cuadro, básteles saber que el hombre mas enérgico tiembla con solo amenazarlo con *el cuadro*......

Vd. es diarista señor? nos dijo el preso,—si mi amigo, porque me lo pregunta vd? Para pedirle que escriba algo señor en favor nuestro.

Don Martin! Don Martin! chut!! venga!!! gritó una voz al través de una ventana contigua á la puerta de la capilla que está en el primer patio.

Que son esos gritos preguntamos?—Quien es D. Martin? D. Martin señor es ese viejito que se acerca á la ventana, es el mandadero.

Y en que se ocupa? En sacrificar á los presos que le hacen encargos—Por ejemplo; un preso le encarga tres pesos de carne, y en vez de tres le trae dos, y luego le cobra otros dos por la changa de modo que dos pesos de carne, vienen á costar cinco—y cómo se permite esa esplotacion? Que quiere señor? De este lado de esa reja, no hay mas ley que la violencia testual. Si nos quejamos, se nos contesta que el remedio es, no valerse de D. Martin, y eso cuando no se nos amenaza con el cepo, ó la incomunicacion.

Hola! Tambien hay cepo aquí? Pues no, señor, y gracias que ahora, se ha suprimido el cepo á caballo, y los golpes con los palos de los *sambullos*, de modo que Vdes., aquí, no son hombres, son párias—Algo parecido, ó peor, señor.

Sin saber porqué, nos acordamos de un artículo de la Constitucion que establece *que las cárceles son para seguridad y no para tormento de los presos*..........

Nos despedimos del preso y pasamos al segundo patio—Al atravesar la puerta que divide un patio del otro, un fuerte olor á algo que no era frangipane nos hizo llevar el pañuelo á las narices—No tardamos en saber la causa de la fragancia—Dispuestos á escudriñarlo todo, penetramos en el recinto de donde se desprendia aquel perfume, y á fé que, echamos un terno á la Municipalidad y á las Comisiones de salubridad, y á cuanto demonio se nos vino á la mente—Nada mas inmundo que aquellas letrinas,—Notamos en los rincones un poco de polvo desinfectante....salimos de allí, saturados de....lo que Vdes., pueden imaginarse.

Al salir, nos encontramos con un pardo como de diez y ocho á veinte años—Sus ropas si tales podian llamarse consistian en unos pantalones á media pierna, un resto de saco hecho pedazos, una camiseta que en otro tiempo habia sido blanca y entera y un ex-sombrero, el calzado, no podia ser mas al pié, ni se distinguia que tuviese botines za patillas ó cosa parecida, eran del mismo color de la cara del individuo.

Nos llamó la atencion, el miserable aspecto de ese desgraciado—Es un preso mandado por el Juez correccional, se nos dijo está destinado á tres meses de trabajos—Justamente en ese momento, salia con otro preso, á recibir, *la carne, en unas angarillas muy parecidas* á unas que, al entrar, habíamos visto llenas de basura—Nos sentimos abochornados, al pensar que, no haya quien se acuerde, *de vestir al preso desnudo*.

Padre Astete; que es de tu doctrina! Sociedad de Benefisencia, en que ocupas tus ratos de ócio!— Municipalidad contempla tus desaciertos y tu descuidada actividad! Presos desnudos,! shame! shame!!....

Entramos en una pocilga subterránea, algo parecida á la bodega de un buque.—El piso húmedo, un olor á fiebre amarilla y otros ingredientes, nos hizo huir de allí.

Que departamento es este? preguntamos.

Este es el Trocadero, nos dijo, un individuo que se paseaba con un manojo de llaves y que sin duda era empleado....

Y ah, vive gente? Si señor—adentro hay catorce presos y afuera once—Y donde duermen, pues no veo camas?....

Adentro, algunos tienen catre, aquí afuera duermen los mas en el suelo—En el suelo, aquí en la humedad? Si señor, esta es una pequeña edicion *del cuadro*.

Es vd. empleado? Si señor....Cuantas letrinas tiene la cárcel—Tres....Es posible, que para trescientas almas no haya mas que tres letrinas? Para eso están los zambullos.... Los zambullos, que animal es ese? Son unos barriles, señor que se ponen en las crujías y allí........Vd. me entiende. (perdone vd. la espresion)

Y de noche se encierran los presos con los zambullos? Si señor y con ellos en los calabozos duermen. No pudimos menos de entonar en silencio un himno al Creador que nos salva de las epidemias cuyo foco está en la Plaza de la Victoria bajo las narices de la benemérita Municipalidad.........

Volvimos al primer patio—Notamos recien entonces que, al albañal, cuyas tapas eran de piedra, haciendo juego con el piso de los patios, que es de una composicion con una capa de tierra romana segun nos pareció, se le estaba poniendo tapa de hojitas de fierro.

Nos chocó la cosa y á fuer de transeuntes y curiosos preguntamos ¿quien ha ordenado esta obra? La Municipalidad señor. Hola, y cree la Municipalidad que el remedio es eficaz? No señor, estas *son cosas* de la Municipalidad, como le *sobran millones*, no sabe en que emplearlos, y *como el herrero que trabaja* para la señora gaviota, se habrá quejado sin duda de que tiene poco que hacer, le han dado este trabajito para que se entretenga— Bendita sea la Municipalidad! Que cree señor, nos dijo el empleado con quien hablábamos, que la Municipalidad ha visto lo que se vá á hacer, no crea......Adios mi amigo, perdone vd. la molestia.

Otro dia tendré el gusto de volver y espero molestarlo acerca de otros datos.

Cuando vd. guste señor.........................

....

En «El Nacional» del 31 del mismo mes y año, leemos lo siguiente:

Una fiesta del progreso—Por fin el domingo 13 del próximo Abril tendrá lugar la funcion solemne con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del gran edificio en construccion destinado á la nueva cárcel pública.

A este acto asistirán:

El Presidente de la República y todos sus ministros.

El Gobernador de la Provincia y los suyos.

El Presidente y miembros del Superior Tribunal de Justicia.

El cuerpo diplomático estrangero.

El cuerpo consular. El Presidente y miembros titulares de la Municipalidad de la ciudad.

El obispo Dr. D. Federico Aneiros que bendecirá las obras. (El las bendecirá lo que es de los presos seguros estamos que les han de echar mil maldiciones)

La Sociedad de Beneficencia.

El Presidente y Directores del Banco de la Provincia.

El Presidente y Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

Las cámaras legislativas nacionales [y provinciales etc etc etc.

Aplaudimos la idea, pero apludirí mos con mas brio, si todas las dignas corporaciones y personas que piensan asitir al acto, y sobre todo *los señores defensores de los presos*, se dignasen dar antes una vuelta por la cárcel actual, y revisasen, estudiasen escudriñasen y averiguasen de boca de los presos, lo que pasa en ese infierno, en cuya entrada debia colocarse la célebre inscripcion del Dante: *«Lasciate ogni esperanza voy che intrate»*

Estamos estudiando el reglamento, y desde ya prometemos á nuestros lectores un estenso trabajo á ese respecto.

El Diablo.

Abril 1.° de 1873.

Cartas del Reverendo Kenelm Vaughan á los habitantes del Perú.

CARTA TERCERA.

La lectura de la Sagrada Escritura, y su gran de utilidad para el pueblo.

Señores:

"Libertad para que todos lean la Sagrada Escritura», es, como he probado en mi última carta, la regla general de la Iglesia Católica. Ahora me limitaré á decir algo sobre la necesidad moral de estudiar las Escrituras en general y muy particularmente en este pais. La Biblia es la herencia que ha dado Dios á todos los hombres. "Es una carta del Omnipotente, dirijida á todas sus criaturas». ¿Cual es el papel que tiene que representar en la economía cristiana? ¿Cual es su gran utilidad para el hombre? ¿Tiene que buscar en ella su credo, y la regeneracion de su alma? Nó. El hombre tiene que buscar en la Escritura, la conformidad y el engrandecimiento de su fé en Cristo; tiene que buscar en ella fuerza y consuelo para su alma regenerada. La Escritura es, en una palabra, el alimento, moral é intelectual de todas las inteligencias, el "*Panis vitæ et intellectus*». Es el «pilar de fuego» que debe guiarnos en nuestro viage, en medio de las tinieblas de este mundo. "El que quiera seguir la senda del cielo, no tiene luz mas clara, dice Hugo, ni mas segura que leer la Sagrada Escritura». ¿Y para quienes es necesidad la lectura de la Biblia?—Para todo el género humano. Asi se expresa Pio VI, cuando dice: «*la Biblia debe estar abierta para todos*», á esa gran academia deben todos recurrir para sacar de ella la verdadera sabiduría, de boca de aquel que habló como ningun hombre puede hacerlo. La Sagrada Escritura es útil para toda clase de hombres —el hombre de estado, el comerciante, el militar, en verdad todos tienen necesidad del auxilio de ese libro divino, mucho mas aun que el cenovita, que vive retirado en la cumbre de una montaña ó en parage solitario, léjos del tumulto y de las tentativas del mundo. Pues en éste, el hombre tiene que luchar contra toda clase de dificultades y peligros, tiene tambien que sufrir desengaños y pesares, pérdidas y adversidades, y para hacer frente á todas ellas, necesita de la fuerza y del consuelo que presta la Sagrada Escritura. Las mugeres deben tambien dedicarse al estudio de ella. Priscilla, que se halla inmortalizada en las actas de los apóstoles, era una dama tan versada en la Escritura Sagrada, que se la explicaba á Apolo, quien tambien "era fuerte en el conocimiento de la Biblia». San Gerónimo exhortaba encarecidamente á todas sus hijas de espíritu, á que leyesen con frecuencia la Biblia—á Demetria le escribió:

«Mira, hija, que te halle el sueño leyendo el santo Evangelio, y con él despierta.» Tú, Eustaquia, le decia, «Cuando te arrebatare el sueño, caiga tu rostro, sobre la santa hoja del Santo libro.» Y á otras les dijo: «Mirad, hijas mias, que nunca se os caiga de las manos, el libro de la santa y divina Escritura.»

Santa Paula conocia tanto la palabra de Dios, que en ocasiones en que S. Gerónimo se veia embarazado para encontrar un texto acudia á ella para que se lo proporcionase. La historia tambien habla de Santa Marta, de Santa Cecilia, de Santa Mónica, de Santa Anatolia, Teodelinda, Clotilde, Flavia, Domitila y otras, que eran tan instruidas en la Sagrada Escritura, que no solo la explicaban á sus hijos, sino tambien á sus maridos. Si San Gerónimo existiese, estoy seguro que exhortaria á las señoras del Perú, como lo hizo á las de Roma, no solo que estudien la Biblia para sí, sino tambien para que la enseñen á sus maridos ó familia. A los niños tambien debe dedicarseles á la lectura de la Biblia. Pues cuando sus mentes infantiles están impregnadas del conocimiento y del amor á la Sagrada Escritura, en sus años posteriores, cuando se hallan expuestos á los peligros que acarrea el mundo, encontrarán en ella una fuente inagotable de consuelo y el áncora de su fé. En la iglesia católica, la lectura sagrada siempre ha sido el libro de escuela para los niños. Ben Bagbag, escritor israelita, dice: que á los niños que cumplian cinco años de edad, se les instruia en la Biblia en las sinagogas. Tenemos como ejemplo de esta verdad, á Timoteo, «quien desde niño conocia la Biblia.»

Despues tenemos á San Cirilo, que hacia leer y aprender de memoria la Sagrada Escritura á sus muchachos, y cuando Juliano el apóstata le reconvino de que se servia en su escuela de un libro tan poco clásico, dió por respuesta: «Si en él no aprenden elocuencia, á lo menos aprenden á ser virtuosos.» Esta costumbre antigua de infundir en los niños el conocimiento y el amor á la Sagrada Escritura, se practica no solo en Europa, sino tambien en las escuelas de la América del Norte. Algunos son de opinion, contrariando el Sistema de San Cirilo, de que la Biblia es demasiado profunda para los niños. Mas, si existe profundidad, no es cierto tambien que se encuentra la sencillez? No hay en ella, como justamente dice San Gerónimo, ¿leche para los débiles, al mismo tiempo que carne para los fuertes? San Gregorio con una exactitud indisputable, compara la Sagrada Escritura, á un rio caudaloso, que tiene bajos y lugares profundos, donde el cordero puede andar, el elefante nadar.

La Biblia no solo es provechosa para todos los hombres, sea cual fuere su condicion ó clase. Los sabios en ella aumentan sus conocimientos, y los virtuosos sacan de ella aliento y nuevas fuerzas para continuar y perseverar en la senda de la virtud. «Grande amor y defensa contra el pecado, dice San Gregorio, es la leccion, de la Escritura.»

Allí los ignorantes se instruyen, segun Kempis, «*Leccio Scripturae erudit ignorancia nostram*». La historia del mendigo Servulo es demasiado conocida. Era este tan ignorante que no sabia leer, mas era tal su deseo de conocer las Escrituras sagradas que segun refiere Márculo, guardó algunos centavos de sus mezquinas limosnas, y los empleó en comprar un libro de eclesiásticos, y suplicaba á sus amigos que se lo leyesen mientras él escuchaba. Al cabo llegó á estar tan instruido en la palabra de Dios, que multitud de personas venian alrededor de él, como lo hacia Pablo á los pies de Gamaliel. ¿Si un pobre é ignorante se hizo tan sabio, solo oyendo leer la Biblia, cual no será el provecho que saque aquel que puede leer la Biblia él mismo?

La Sagrada Escritura es de suma eficacia, tanto para los impíos como para los ignorantes. Origenes llama á la escritura: «botica de todas las cosas saludables para curar á cualquier enfermo que á ella venga». Estas palabras quedan comprobadas con inumerables hechos históricos. San Agustin de una vida de libertinage, se convirtió á una vida de heróica virtud. Y como las Santas Escrituras estaban cerca de él, oyó una voz que le dijo *«tolle et lege»*, las tomó y lo primero que leyó en la epístola de San Pablo, le tocó el corazon, que desde ese momento siempre se dirijió al Señor.

San Antonio, San Francisco é innumerables otros santos, regeneraron su corazon con la Biblia. Dice San Gerónimo; «con la lectura de la Sagrada Escritura, todos los vicios se limpian». Y si en la iglesia antigua muchos encontraron utilidad y algunos su salvacion leyendo la Biblia, ¿por qué no ha de suceder lo mismo en este siglo, en que, como he manifestado ya, que la disciplina de la iglesia en este respecto es la misma?

Hay personas que habrigan el temor de que una extensa circulacion del nuevo testamento entre los hijos del Perú, puede poner en peligro su fé. Permitidme que desvanezca estos temores, y para ello diré que la Biblia, no solo no pone en riesgo alguno la fé de la nacion, sino que por el contrario dá mas aprecio y mayor familiaridad con ella, solo servirá para fortalecer mas y mas la fé, y evitar que se desvie, como ha acontecido á muchas naciones, alejandose del puerto de la verdad. Esta es la prueba. Hay ciertas naciones que no creen en la existencia de una iglesia infalible en sus enseñanzas sobre la tierra, y donde falta este gran principio de fé, allí reina la duda en materias de religion, y de la duda nace el error, que se convierte en formas heréticas de creencia.

Tales almas separadas de la verdad, toman la Biblia, y se imaginan ver en sus sagradas páginas, evidencias que no son sino los fantasmas y aberraciones de su mente, para estas almas extraviadas no hay duda, que la Biblia puede ser dañosa, mas la falta no está en la Biblia, sino en la deformidad de la mente de aquellos que la interpretan. Mas, en el Perú no existe este peligro.

Los peruanos son católicos, arraigados y firmemente instruidos en la fé de Nuestro Señor Jesucristo.—Cuando lean las escrituras sagradas, verán en ellas como en un espejo las declaraciones y expresiones de la verdad divina que albergan dentro de sí.—La lectura de ese libro sagrado solo servirá á aquellos en quienes está implantada para unirlos mas estrechamente con la palabra divina.— ¿San Eugenio, San Fulgencio y muchos otros paganos no tuvieron que reconocer y hacerse soldados de Cristo autor de esa luz, con solo haber leido la Biblia? No deberán pues esos temores considerarse como impropios é irracionales en personas que creen que los divinos rayos de la palabra eterna, que nos ha sido trasmitida por la Biblia, puedan desviar á los católicos de la fuente de esa luz, que es el sol de la justicia y la posesion de nuestras almas?—Esto, es verdad, algunos pueden decir respecto á personas virtuosas é instruidas, pero para los ignorantes y los vacilantes la Sagrada Escritura no puede menos que ser un escollo.—San Pedro, es cierto que advierte á los ignorantes y á los vacilantes en la fé, que no interpreten la Sagrada Escritura en su daño. Mas, en cuanto á personas vacilantes en la fé, felizmente no se encuentran entre los peruanos. Todos profesan la fé católica. Respecto los ignorantes, que aun permanecen en la fé—la Biblia no puede hacerles ningun daño. La ignorancia no es error. No es sino falta del conocimiento necesario—tinieblas que la luz de la Sagrada Biblia pronto disiparian. Ademas hay que observar, que muchas versiones de la Biblia á la vulgata tienen notas que explicar los testos dogmáticos y difíciles, y, como dice Pio VI, excluyen toda posibilidad de peligro ó de abuso.—Aun mas, en caso de duda sobre el sentido de un trozo ¿no está allí el sacerdote á quien podemos pedir que nos lo esplique—y si por alguna casualidad no estuviese el sacerdote á la mano ¿no está el Verbo divino en persona en el altar? y si le pedimos con humildad, no nos explicará como lo hizo en otro tiempo á los discípulos de Emmaus.

Ciertamente, si en la esplicacion de un texto dependiese la salud de una alma, el Espíritu Santo, con tal que esa alma hiciere cuanto esté á su alcance para llegar á comprenderlo, ¿no le enviaria un San Felipe para explicarle el sentido de él como lo hizo con el eunuco en los actos de los Apóstoles, antes de permitir que perezca?

Pero supongamos por un momento que un peruano perdiese, por desgracia, su fé, é hiriese su alma, mortalmente con ese bendito instrumento de salvacion, ¿porqué deberia abstenerse el pueblo de su uso saludable? Tambien podria argüirse, que todos deben abstenerse de comer y beber, porque algunos violan las leyes de la templanza, ó de la medicina porque á muchos ha sido fatal. Hay quienes tambien alegan que con predicar el Evangelio hace innecesaria la lectura del Evangelio. Mas que dice San Gerónimo á este respecto á su pueblo? «Leed todos los dias la Biblia en vuestra casa, á fin de que vuestras almas recuerden las verdades que han oido en cátedra del Espíritu Santo.» Tambien otros arguyen que la profusion de libros piadosos hace innecesaria la lectura de la Biblia. Admitiendo que hay una profusion de libros piadosos en el Perú, ¿no es preferible aprender las palabras de Dios, del mismo corazon del Señor, que tomarlas del corazon de los hombres? San Gerónimo era de este parecer cuando dió este consejo á su pueblo. *Disce cor. Dei in verbis Dei*.—Basta de objeciones. Por mi parte, ahora espondré mis razones porque creo que el propagar las ediciones que en actualidad existen de la biblia, en una forma barata y popular es una necesidad moral en este pais.

Justamente el movimiento progresivo de la verdad, el impulso que dá la Iglesia á la educacion universal, ha creado en toda la cristiandad una sed vehemente de adquirir el conocimiento de la Escritura Sagrada; y esta sed no se manifiesta igualmente en la América del Sud. Asi lo creo.—¿No deberia satisfacer este laudable deseo de leer la biblia? Sí. Dice Isaías: «Si dais con el sediento dadle agua,» el agua de la sabiduría celestial. Vivimos en un siglo de materialismo, siglo de exitacion, que provoca y enloquese las pasiones la union interna con el Verbo Divino; y qué mejor remedio podemos aplicar á la depravacion del siglo sino, poner en manos de todos la palabra del Señor? «que es viva y eficaz y mas penetrante que toda espada de dos filos, y que alcanza hasta la division del alma y del espíritu.»

«El Perú ántes de su emancipacion tenia poco ó ningun comercio con las demas naciones, ahora ya no existe ese aislamiento, sus puertos estan abiertos para todos, su comercio se estiende con rapidez, y lo pone en estrecho contacto y relacion con todo el mundo.—¿Cuál es la bandera que no se vé tremolar en el palo mayor de los infinitos buques anclados en las pacíficas aguas del Callao? Mas no obstante que este contacto con el mundo le proporciona al Perú muchísimas ventajas, tambien es cierto, que le trae desventajas, puesto que se ha introducido en este pais un gran mal, esto es un espíritu irreligioso; mas dicho sea con verdad, que este impuro espíritu aun no ha penetrado en la sociedad peruana.

Mas, semejante á una negra y amenazante tormenta, si se cierne sobre este bello y católico pais, y quien sabe si mas tarde se declara e la libertad de cultos, esta tormenta se desencadenaria y seria el orígen de grandes estragos y luchas entre el pueblo;— ¿y no es razonable que todos estemos armados de antemano para tal emergencia?—¿Y dónde pueden hallarse las armas sino en el gran libro de la biblia? Será demasiado tarde querer cubrirnos con nuestra armadura en presencia del enemigo; debemos tenerla puesta antes de principiar la lucha, y en verdad no hay otra cosa que pueda defendernos de la inmoralidad intelectual del siglo, que avanza á pasos de gigante sobre el pais, sino la espada del Espíritu que es la palabra de Dios.» Como dice San Gregorio: «el que carece de la autoridad de la sagrada escritura es fácilmente vencido.»

El Perú se encuentra inundada de infinidad de novelas, romances y de libros inmorales de toda especie, que están esparciendo la semilla de Voltairismo y de la inmoralidad en la juventud. Cuantos pueden esclamar con David: «Los malos me han referido fábulas, mas no segun tu ley.» Una literatura semejante y desmoralizadora fué la que reparó la caida y la ruina de Francia ¿y no deberán temerse iguales resultados en este pais si no se prohibe en el acto la importancia de esta literatura moderna cuya influencia envilece? ¿Y cómo deberá hacerse? Pio VI declara: que con diseminar la biblia. Ademas la paz nacional ha sido constantemente amenazada y perturbada con los cambios repentinos de la política; sus facultades intelectuales se han entorpecido, y de consiguiente hay gran escasez de escuelas y de colejios y falta de maestros.

Ahora, ¿qué puede con mas eficacia servir para compensar esta deficiencia, sino poner la biblia en circulacion; este divino libro que enseña física, ética, metafísica, historia, geometría y todos los conocimientos naturales y sobrenaturales, y que es al mismo tiempo, la vida, el fundamento y la autoridad de todos los libros escritos por los hombres? y en conclusion, vivimos en una época borrascosa, y la Sagrada Escritura es donde debemos refujiarnos en busca de consuelo, fuerza y consejo, y semejantes á los Macabeos sufriremos con valor y firmeza todo cuanto nos sobrevenga, «teniendo para nuestro consuelo en nuestras manos la sagrada escritura.» Tales son algunas de las razones que nos sirven de apoyo para creer, que una vasta circulacion de la biblia es de moral necesidad para el pais.

En Chile donde estuve últimamente, comprendieron esta necesidad, y se me prestaron grandes y generosos auxilios para dar cima á mi obra. El Perú, siempre ha tenido el noble orgullo de nunca hallarse á retarguardia de las otras repúblicas hermanas en todo lo conccerniente al verdadero progreso, por lo tanto, abrigo la confianza de que aquí tambien encontraré en beneficio de la obra que me propongo, todo sea proteccion y generoso apoyo que abe dispensar á todo aquel que toca á sus puertas.

Lima, Octubre 3 de 1872.

KENELM VAUGHAN.

Noticias de Europa

Por el paquete *Cuzco* de la línea del Pacífico, recibimos noticias de Europa y Estados-Unidos que alcanzan al 5 de Marzo á la tarde en Lisboa.

—Se dió principio en la sesion de la Asamblea Nacional Francesa del 27 de Febrero, á la importante discusion sobre el informe de Mr. de Broglie á cuyo pedido se votó la urgencia.

Subiendo entonces Dufaure á la tribuna, declaró oficialmente que el Gobierno estaba en el firme propósito de apoyar sin reserva alguna las conclusiones presentadas por la Comision de los Treinta.

Le siguió Mr. de Marcère quien sostuvo con vigor la necesidad de constituir prontamente la República, manifestándose en sentido inverso Mr. Castellane, esto es, en favor de la monarquía constitucional.

Mr. Boyer, legitimista, combatió el proyecto de la Comision; y finalmente, Mr. Haentjens, leyó en nombre del partido bonapartista un manifiesto preconizando el llamado al pueblo.

Todos los partidos, pues, al entrar en esta especie de guerrillas se muestran dispuestos á trabar la lucha enérgicamente.

Inicióla en la sesion del 28 Mr. Gambetta, pronunció un largo discurso en el que impugnaba el proyecto. Sostuvo con gran acópio de argumentos que la Asamblea no tiene poder constituyente y por tanto no puede votar ninguna ley referente á la organizacion de la República. Pidió en conclusion que la Asamblea se disolviese, asegurando que esas eran las verdaderas aspiraciones del país.

El antigüo centro izquierdo y el centro izquierdo disidente resolvieron en reuniones prévias apoyar en general el proyecto de la Comision. En la del último dijo Casimiro Périer que la reciente carta del conde de Chambord demostraba la imposibilidad de la funcion; y ratificando sus anteriores declaraciones en pró de la República conservadora, insinuó la necesidad de auxiliar al Gobierno aprobando la especie de contrato que tanto le habia costado concluir con la Comision de los Treinta.

—Celebraron el 24 de Febrero los mineros ingleses un gran meeting en Merthyr: en el cual en vez de mostrarse dispuesto á aceptar las condiciones que les habian sido ofrecidas, propusieron otras que a su vez rechazaron los patrones. Así pues, la *grève* parece tender á prolongarse indefinidamente. El malogro del acuerdo propuesto produjo tristísima impresion.

En Nottingham hubo tambien el mismo dia una gran demostracion contra la carestía del combustible. Recorrieron las calles bandas de pueblo con banderas en que se leian las palabras: *Hambre! Cuidado con los propietarios de las próximas elecciones!* Reunióse despues un meeting al que asistieron 10,000 personas adoptando una proposicion, censurando como inhumano el proceder de los propietarios de minas y pidiendo al Parlamento que se nombre una Comision encargada de averiguar las verdaderas causas de la carestía del carbon.

Mr. Fortescué respondiendo en la Cámara de los Comunes á Mr. Smith en la sesion del 24 de Febrero, declaró que no se comprometía á presentar en la actual sesion el *bill* adoptando el sistema métrico de pesas y medidas. Mr. Smith en vista de lo que espresó el Ministro, dijo que se apresuraria entonces á presentarlo.

—El Conde Maffey de Boglio, Consejero de la Legacion Italiana en Lóndres, partió el 25 para Madrid, donde va á tomar cuenta de la Legacion durante la ausencia del Conde de Barral.

—En la Cámara de Diputados de Prusia aprobóse en la sesion del 27 de Febrero el Proyecto de Ley relativo á la modificacion introducida por el nuevo Proyecto de Ley eclesiástico en los artículos 15 y 18 de la Constitucion prusiana.

Créese muy probable la visita de los Emperadores de Alemania y Rusia á la Exposicion Universal de Viena.

A propuesta de Bismark resolvió el Gobierno aleman que las concesiones de caminos de hierro dependiesen de todo el Gobierno y no del Ministro especialmente.

El reichstag fué convocado para el 12 del corriente.

Apesar de la estacion de invierno el Gobierno moscovita envía refuerzos de tropas á Turkestan. La *Gaceta* de Moscow dice que el establecimiento de una zona intermediaria en el Asia Central, acelerará el conflicto entre la Rusia y la Inglaterra en vez de evitarlo.

—Recibiendo el Papa en audiencia á varias damas romanas, dijo: «las mujeres piadosas son un tesoro para la sociedad; las mujeres corrompidas un flagelo.» Recomendó que se educasen cristianamente á las criaturas y lamentando los escándalos y orgías del carnaval, exhortó á las familias á que huyesen de semejantes diversiones.

—En sesion del 1º, el Sr. Sicilia propuso en la Asamblea la supresion del Consejo de Estado y de los ministerios de Justicia, Obras Públicas y Marina. Graze pidió el armamento de los republicanos de Navarra para combatir contra los carlistas.

La Junta Directiva de la mayoría tuvo una conferencia amigable con el Gobierno. Se dice que la Asamblea está resuelta firmemente á votar el proyecto de abolicion de la esclavatura en Puerto Rico, antes de dar por concluidos sus trabajos.

La guerra civil vá asumiendo un aspecto muy grave, en cambio de algunas ventajas conseguidas por las tropas. La guerrilla carlista de Madrazo fué completamente derrotada el 27 de Febrero, en Aragon, con pérdida de 36 prisioneros, 6 caballos y muchas armas, quedando herido el caudillo Madrazo.

La guerrilla de Vera Manso, en Cataluña, y la de Ferrer en Maeztrazgo, tambien fueron destrozadas; la del último parece que tuvo unos 30 muertos, inclusa Ferrer y su inmediato. El cura de Santa Cruz continúa haciendo de las suyas: últimamente fusiló una mujer en Escoriaza. Los bandos de Castilla la Vieja se dispersaron.

El *Imparcial* dice que á consecuencia del estado de Cataluña surgió de nuevo la idea de conciliacion entre los elementos republicanos de varias procedencias. Los representantes de la antigua asamblea federal resolvieron en la noche del 28 de Febrero enviar al Gno. un mensage de adhesion, ofreciéndole el mas enérgico apoyo. El 1.° tuvieron tambien los ministros con la Junta Directiva de los radicales. Se espera llegar á un acuerdo acerca de la disolucion.

En Salvatierra hubieron algunos disturbios que las tropas enviadas allí pudieron reprimir. Es inexacto que se manifestase la anarquía en Barcelona. Los habitantes de Madrid continúan organizándose por barrios, para defensa mútua de las propiedades particulares, en caso de alguna sublevacion comunista y petrolera.

Figueras leyó en la Asamblea, en nombre del Ministro de la Guerra, un proyecto creando 50 batallones de voluntarios de 900 hombres cada uno, y abriendo un crédito de 400 millones de reales para combatir la insurreccion carlista. Parece que Contreras insta por la inmediata organizacion de esos batallones.

Este General, que es hoy capitan general de Cataluña, pronunció un discurso sosteniendo la necesidad de vigorizar la disciplina, y dijo que el ejército seria licenciado apenas esté concluida la insurreccion carlista. Las tentativas hasta hoy hechas para resolver la cuestion de los artilleros, no han tenido éxito alguno. Es incierto que el general Lagunero pidiese ser exonerado del mando.

En una reunion de los conservadores se decidió sostener las enmiendas de los Sres. García Ruiz y Romero Giron, que proponen la abolicion gradual de la esclavatura. A última hora corria que Romero retiraba su enmienda. Soler está indicado para representante de España en Bruselas. Llegó el Encargado de Negocios de Italia en Madrid. Se esperaba al general Izquierdo.

El ex-rey Amadeo, y su esposa partieron para Italia anteayer en la fragata *Roma*.

Los generales Caballero de Rodas y Gaminde marcharon á Francia, rehusando servir á la República.

Ultimos Telégramas

Madrid 4, á las 5 y 10 minutos de la tarde—Figueras debe leer hoy en la Asamblea el proyecto convocando á las Constituyentes para el primero de Mayo. Las elecciones serán el 10 de Abril. Despues de aprobado el proyecto de la abolicion de la esclavitud en Puerto Rico y otros pendientes, la Asamblea suspenderá las sesiones, nombrando una comision permanente. Se supone que hoy se reunirá la mesa para nombrar la comision encargada del informe del proyecto de convocacion de las Constituyentes.

(*Agencia Havas.*)

Londres, 2 de Marzo á las 8 y 25 minutos de la mañana. Discutiéndose en la asamblea nacional de Versalles el proyecto de la comision de los treinta, al que suscribe el Gobierno, el Ministro de Justicia dió nuevas seguridades del mantenimiento del pacto de Burdeos, quedando libre á todos los partidos el decidir ulteriormente sobre la forma definitiva de Gobierno. La derecha aplaudió las palabras de Dufaure. Por 499 votos contra 200 resolvió la Asamblea pasar á la discusion especial.

Esterior

La lucha.

No se hace hoy dia diferencia de las tres luchas y se emplean á la par la lucha vertical, la horizontal y el acrocorismo, siendo esta última la que menos se usa, pues ademas de no exigir gran fuerza, puede producir con facilidad una dislocacion en el brazo que sufre esa tortura. La lucha vertical es la que mas fuerza requiere y no se emplea mucho; la mas comun es la horizontal, que necesita particularmente de agilidad y destreza, y en esta hemos visto sobresalir y tiene un verdadero mérito, un hijo de Abisinia que aventaja á los demás por la belleza de sus formas.

Pero lo que ha contribuido á llevar gente y cierto interés á este espectáculo, es la aparicion de un hombre que se supone de la mejor sociedad y tiene placer en luchar con los atletas del Casino Cadet. Quinientos francos ha ofrecido al que lo venza, y nadie ha podido aun dar con él en tierra. Hemos dicho que se supone, pues este hombre llega á la hora designada en un coupé de propiedad de un periodista parisiense, muy delgado, y por lo tanto no es el propietario; cubierto de malla color carne un calzoncillo de terciopelo negro y una careta rara que le cubre toda la cabeza hasta el cuello y es imposible reconocerlo. Por esto el cartel lo designa con el nombre del *Enmascarado*.

Mucha curiosidad escita este encubierto personaje, y gracias á minuciosas pesquisas, sabemos hoy que es uno de los buenos fotógrafos de Paris, pero no podemos decir su nombre, pues desea guardar el incógnito, aunque en realidad no veemos nada de malo en la aficion ó capricho de este hombre á mostrar su hercúlea fuerza en público.

El enmascarado es un hombre alto, grueso, y si se nos permite la frase, cuadrado. Sus piernas parecen columnas del arte etrusco, y cuando sus piés se han fijado á la tierra, es difícil y casi imposible levantarlo ni moverlo; sus brazos de acero, cuando enroscan el cuerpo del adversario, lo estrechan con tal violencia, que á no ser un hombre bien constituido, seria posible que le juntase la espina dorsal con el tórax; su robusto y nervioso cuello hace recordar el duro testuz del búfalo, y cosa particular, las manos como los pies de este coloso son pequeñas y de correcta forma. Nada de esbelto ni gallardo en su figura; nada de gracia en sus modales, ni de ligereza en sus movimientos; diríase una masa de hierro colado que cae sobre una capa de estaño en ebullicion, cuando se apoya sobre el contrario; el estaño cede y el hierro cae de aplomo sobre él.

En este hombre, que habiendo luchado ya con todos los atletas franceses, se dispone á medir sus fuerzas con los principales colosos de Inglaterra que deben llegar sucesivamente, no se ve mas que una naturaleza rica y privilejiada, de esas q' causan estrañeza en el siglo actual por lo raras; algo como un leon al atacar un tigre, pero sin la bella fiereza del animal, pues ya hemos dicho que le falta la lijereza; algo del búfalo ó el buey, que ahincando su cabeza entre los abultados hombros, se para en medio de una via férrea para chocar contra el tren que velozmente avanza; algo del elefante, que confiado en su nerviosa trompa, espera á cualquier género de combatiente, seguro de asirlo por la mitad de su cuerpo y lanzarlo á los aires con pujante empuje.

En realidad, la lucha del enmascarado no es interesante, por la sencilla razon de que cuantos atletas se presentan, son inferiores á él en fuerza, y ésta no estando equilibrada, los incidentes son raros y el combate tiene corta duracion. Ha habido últimamente, sin embargo, una lucha interesante entre este desconocido y el director de las funciones, Marseille, que hace tiempo era considerado como el primer atleta de Francia y Navarra, no solo por su fuerza, sino por la soltura y esbeltez de sus movimientos.

Era de ver el interes del público la noche en que se anunció el combate de Marseille y el enmascarado. Se trataba de un desconocido que hombres de fuerza y habilidad no habian podido mover siquiera y de un atleta reconocido por un maestro entre los que aun tienen apego á esta clase de espectáculos. Era, pues, la lucha del principiante, del desconocido, contra el maestro, contra el reputado. El uno iba á ganar una popularidad mas ó menos envidiable, pero siempre popularidad, y el otro iba á confirmarla ó á perderla. Fácil es comprender el ardor y entusiasmo de ese público que como buen pueblo de alma grande se apaciona con la menor cosa, tanto mas, cuanto equivocadamente corre el rumor de que el enmascarado es un rico lord inglés. Recuerdan al forzado y celebre Seymur, pero no saben tal vez que ya ha muerto.

La sala estaba llena de bote en bote, y las pullas de pilluelo á pilluelo sobre tal ó cual concurrente, se cruzaban con rapidez pasmosa, cuando hete aquí que una buena anciana, delgada como cesante ó cómico en cuaresma, y Dios sabe porqué atraida ó engañada, entra en la sala. Aquí de la rechifla general y del general risoteo. Quien esclama: *¡Ved esa Vénus que viene á juzgar de las formas de los atletas! ¡Es la consorte del enmascarado!* dice otro. *¡O la abuela de Marseille* añade un tercero! *¡Señores!* grita un pilluelo con estentóreo acento, *es el nuevo coloso inglés anunciado para sábado!*....—*¡Es una bruja escapada del conciliábulo, estamos en sábado!* repite un cuarto, se arma un alboroto gigantesco, hasta que Marseille haciendo sentar á la buena señora en una grada donde es menos vista, dice al público: *¡Señores, respetarla! ¡Es mi tia!*.... Y un guason esclama: *¿A qué interés presta?*.... Esta última ocurrencia alude á que *matante* es el nombre con que en francés se designa entre jóvenes estudiantes y pueblo el Monte Pio.

Finalmente las luchas empezaron poniendo término á la baraunda. Pero, la velada habia empezado mal y realmente fué toda la noche hasta que Marseille, presentándose en el singular traje de las piernas al aire y un paletó, anunció que iba á luchar con el enmascarado. En efecto, este apareció cubierto por un dominó y su traje habitual, y acompañado por dos municipales para que ningun curioso se permitiese tocar á su máscara. Marseille parecia no temer al enmascarado, y este examinaba con ojeada atenta el nuevo contendiente con que iba á medirse.

Diéronse las manos en señal de no emplear ardid ni maleficio como dirian nuestros abuelos, y los brazos se entrelazaron. Marseille acudió al acrocorismo para tentear el músculo bracial del enmascarado, pero el brazo de este se mantuvo en su tension total sin sufrir la menor sacudida. Marseille tiene un defecto capital y es el encolerizarse cuando no puede vencer pronto. El enmascarado lo cogió por la cintura y lo lanzó por el aire á cuatro pasos de distancia, pero con ligereza á fin de no lastimarlo.

Entonces Marseille, dando un bramido de fiera hambrienta, lo acometió con ímpetu y apoyando su cabeza en el pecho del contrario, logró cogerlo por detrás abrazándole los riñones. El contrario no se movió ni una línea y el público aplaudió entusiasmado, pues nadie habia hecho tanto como Marseille. Enardecido este, á pesar del peso estraordinario del coloso, lo levantó en el aire y dió con él una vuelta al tapete, tratando luego de volverlo al suelo, pero el enmascarado cayó de rodillas, y dando una feroz sacudida cogió por la nuca á Marseille, que sorprendido solo tuvo tiempo para dar una voltereda total casi en el aire y quedar de pié. El enmascarado se levantó y ató su cinto que se habia deshecho.

Era la primera vez que la lucha tenia un intermedio. El público despues de aplaudir con calor quedaba en profundo silencio y no azuzaba como á los otros combatientes el uno contra el otro. La lucha habia logrado dominarlo, y aun dos ingleses, á nuestro lado, apostaban por su respectivo atleta una suma de 2,000 francos.

De nuevo empezó la lucha. Esta vez, el Marseille sintióse mal cogido, se dejó caer de peso sobre el vientre y pasó por debajo de las piernas del contrario con la velocidad de una serpiente para volverlo á asir por la espalda, pero el enmascarado, giró rápidamente y antes de que Marseille volviese el busto, lo tenia asido por delante á la altura de los riñones y suspendido en el aire. Marseille dió dos ó tres sacudidas para desasirse, pero sin conmover los dogales que le apresaban, sacudidas asimilables á las que da un gran pescado en el momento de la agonía. ¡Pasó un minuto! La agitacion era grande; Marseille daba grandes bufidos (es la espresion), que demostraban claramente que los brazos de acero del enmascarado apretaban de tal manera sus pulmones que impedia la libre circulacion del aire vital.

Héte aquí que la vieja citada grita! «Pero va á ahogarlo!» y el silencio se convierte en tal bullicio que solo la caida de Marseille, que levantado por el coloso es dejado en tierra, restablece la calma. Saben sin duda nuestros lectores que para que un atleta se considere vencido, es necesario que toque el suelo con los dos homoplatos. La agilidad y la fuerza del combatiente estriba, una vez de espaldas como estaba Marseille, en apoyarse en la cabeza y los talones, formando un arco con el cuerpo, lo que hace que no toque al suelo. Esto hizo Marseille, y un minuto largo, estuvo en tan cansada posicion con el cuerpo del coloso echado á plomo sobre él; pero, al fin, la respiracion le faltó ó los nervios se tendieron en demasía produciendo un calambre, y el reputado luchador cayó bajo el novel atleta. ¡Aplausos y silbidos! como siempre en públicos que toman partido por uno ú otro. Marseille se entró corrido, presa de un vivo furor y arrancándose los cabellos á puñadas.

Un célebre empresario de Paris, nos decia: Es lástima que este espectáculo no esté bien organizado, pues á mas de hacerse negocio, creo que poco á poco, empezando por las mugeres, vendrian en ganas de luchar!» Y un descreido que tambien conocen mucho los parisienses y tiene un mérito elevado como actor, respondia: «Si ¡para hacerse ver!....»

No entraremos nosotros á apreciar ni una ni otra observacion, pues el solo objeto de este artículo, como ya lo hemos dicho á nuestros lectores, ha sido el de anunciarles la apertura de un espectáculo nuevo en Paris, como son las luchas del Casino Cadet.

Unicamente sí diremos que, cada época tiene su carácter y en la nuestra, reinan muchos vicios para que nadie piense en dedicarse á los ejercicios atléticos; que antes era honor y hoy se considera bajeza, con razon ó sin ella, y que como espectáculo no dejaria de ser interesante y agradable, de producir un buen resultado material, pero, bajo otros colores y aparato que el que nosotros hemos descrito. Dicho sea de paso, que no iriámos nosotros estando esto bien organizado, pues el mayor atractivo es el calor local que alli reina. Pero nosotros vemos esto con nuestro apezo á la observacion y no todos son observadores.

L. G. R.

La civilizacion en Rusia

El distinguido economista profesor Leone Levi, afirma que en Rusia «el pueblo se halla todavia en una condicion muy inferior,» y que «la gran masa del paisanaje recien emancipado, apenas se ha elevado sobre el nivel de la servidumbre.»

«Las clases industriales, dice, son mal retribuidas, mal alimentadas y están sumidas en la ignorancia, mientras que la clase media apenas existe y la nobleza ejerce poca influencia saludable.» Sin embargo, lo que el profesor Levi ha observado un Rusia lo induce á creer que ese pais llegará algun dia á ser libre á la vez que educado, y que «la Rusia del porvenir se diferenciará mucho en poder, en ilustracion, en comercio y en industria, de la Rusia del pasado.» Puede ser; pero el exámen de los datos estadísticos que presenta el profesor, nos deja la impresion de que han de trascurrir muchisimos años antes de que la nacion rusa alcance un grado de desarrollo que pueda de alguna manera compararse con el de los pueblos mas civilizados é ilustrados de Europa.

El profesor Levi ha viajado 700 millas, desde Varsovia hasta San Petersburgo, y así ha podido ver una considerable parte del territorio ruso y he aquí lo que ha notado mas particularmente:—«El miserable aspecto de la agricultura, el suelo arenoso, los árboles achaparrados, la escasez de alquerias, y la casi absoluta falta de ganado ovejuno.»

Asi es que, á pesar de que hay nueve universidades, tres liceos y 23,000 escuelas establecidas en Rusia, y aunque un millon de alumnos concurren á las escuelas públicas, no puede ménos de ser en estremo lento el progreso, tanto social como material, del pais. Muchas personas se imaginan que una vez completada su red de vias férreas, Rusia alcanzará, como por encanto, una vida de actividad y de progreso intelectual. Nada autoriza semejante concepto.

Un pais agrícola, con el pueblo agobiado bajo el peso de siglos de opresion, con nada que se pueda llamar clase media, con una nobleza descontenta, con un ejército del todo desproporcionado á sus necesidades y finanzas, y con poquísimos elementos aparentes para las industrias manufactureras, es imposible que pueda hacerse ilustrado, rico y próspero sino por un procedimiento muy lento y fastidioso.

(Daily News.)

Ecos del dia.

Sr. D. Angel Plaza Montero.

Estimado amigo:

Agradeceria mucho de su bondad se sirviera publicar estas líneas en su ilustrado diario, como rectificacion sobre los hechos acaecidos en la Parroquia Catedral al Norte en las elecciones del 30 de marzo próximo pasado, hechos que pudieran tachar mi conducta como escrutador y mi dignidad como hombre de honor.

Con este motivo, saluda á vd. su affmo.

Jorge L. Dupuis.

Casa de vd.
Buenos Aires, Abril 1° de 1873.

A mis amigos—En el parte del Comisario de la seccion 1ª D. Francisco Wright elevado al Sr. Gefe de Policía sobre el incidente ocurrido en la Merced en las elecciones del 30 del mes ppdo. dice este Sr. lo siguiente:

«A esta hora (3 de la tarde) se presentó un grupo que aprovechando los momentos en que se encontraban solos los escrutadores Amoretti y Dupuis, les arrebataron los rejistros, rompiéndolos en seguida y disparando acto continuo.»

Como por el tenor de ese parte podrian mis amigos y mis conciudadanos suponer que no supe cumplir con mi deber ó no tuve la suficiente energía que se requeria en ese momento, es que vengo á la prensa, para rectificar los hechos y restablecer la verdad, pues si bien es cierto que la mesa fué atropellada y los rejistros hechos pedazos, tambien es cierto y de pública notoriedad q' el q' suscribe, cumpliendo con su deber se apoderó de sus rejistros en el momento del tumulto y los puso en salvo, entregándoselos íntegros al Presidente de la mesa, cuando éste apareció en el lugar del suceso.

Este hecho es cierto y puede ser atestiguado no solo por los ciudadanos que se encontraban alli presentes, sino tambien por los mismos que arrebataron los rejistros.

En cuanto al hecho aseverado por la *Union* de que la mesa fué atropellada á los gritos de «*Viva el Dr. Alsina!*» es completamente falso pues no solamente no hubo tales gritos, sino que los que cometieron esa tropelía no fueron hombres de afuera, sino un grupo de los mismos ciudadanos que estaban alli presentes al acto de la eleccion y que son todas personas conocidas.

La *Nacion* en un suelto de hoy, dice que el Fiscal debe inmediatamente promover acusacion contra los escrutadores que han faltado á su mandato, dando á entender así que los escrutadores de la Merced no han cumplido con su deber ó son cómplices en el robo de los rejistros.

Ante semejante acusacion no puedo ménos de desear que efectivamente la Justicia cumpla con su deber y castigue severamente á los culpables, pues así quedará justificada la conducta mia.

Jorge L. Dupuis.

El pleito del Sr. Santillan con el Ferro-carril del Oeste—Hemos leido en el diario «La Union» que el Sr. Santillan ha demandado al Ferro-carril del Oeste, reclamándole el pago de su moviliario incendiado en un viaje á Lobos, y que el pleito se hallaba pendiente ya ante nuestro Tribunal de Comercio.

Se decia tambien por el colega nombrado, que el abogado de D. Simon Z. Santillan era el Dr. José M. Moreno.

Pero nosotros, mejor informados sobre el asunto debemos rectificar esa noticia, asegurando, por constarnos de buena tinta, q' el pleito se ha iniciado recien ayer, y que el abogado de Santillan no es el Dr. Moreno, sinó el Dr. D. Leopoldo del Campo.

Prometemos tener al corriente á nuestros lectores de la marcha de este asunto verdaderamente importante, no tanto por el monto numerario de la reclamacion, cuanto por el precedente jurídico que vendrá á establecer para casos análogos, que tan frecuentes son por desgracia en nuestros ferro-carriles.

Bolsa de Comercio—Los siguientes Sres. han sido admitidos como Sócios en la Bolsa de Comercio:

D. D. Beovide.
« Enrique Gerrero.
« Francisco M. de Ybarra.
« Joaquin Ymas.
« Leon Walls.

—Ayer hubo mucha animacion en este establecimiento.

Muy importantes fueron las operaciones que se realizaron en fondos públicos cerrando los precios de estos al 80% por ciento á varios plazos.

Se realizaron operaciones importantes tambien en cédulas hipotecarias, cerrando las de la serie A. al 96 ½ por ciento al contado.

D. J. de Boer—Este Señor ha sido nombrado representante en esta ciudad del Comité de Seguros Marítimos de Génova.

Inmigrantes—El 31 de Marzo entraron á nuestro puerto el siguiente número de inmigrantes.

Por el *Gironde*, de Burdeos, 193
Por el *Fenelon*, del Havre, 133
Total. 326

Ultramar—Ayer entraron de Ultramar 6 buques al puerto de Montevideo y 2 al nuestro.

Ingeniero municipal—Este funcionario ha comunicado á la corporacion municipal que la cuadrilla encargada del arreglo de las playas de los mataderos del Sud, ha dejado terminada la estancada comprendida entre las calles Caseros y Arena.

Comision de Salubridad—De la Parroquia de San Cristóbal se ha dirigido á la municipalidad acompañandole una nota del Juez de Corrales, en la que hace ver el pésimo estado en q' se encuentran las calles de entrada de las haciendas, y la necesidad que hay de q' se compongan.

Rechazo—El Veterinario Inspector de Corrales Sr. Bertero ha comunicado á la Municipalidad que de los animales traidos á los mataderos de carneros y chancherias, ha rechazado 4 reces lanares por encontrarse cansadas.

Oficina de Impuestos—Ayer á las 2 de la tarde se recibió de esa oficina el nuevo gefe nombrado por la municipalidad D. Carlos Oor.

El Inspector municipal—De Tramways á impuesto cuatro multas á la Empresa del Tramway de la Boca y Barracas por infringir el art 4° del Reglamento.

Denuncia—El Procurador Municipal Sr. Ponce ha dirigido una nota al Sr. Presidente de la Corporacion manifestando que varios individuos denunciantes de terrenos, burlaban la ley orgánica de dicha corporacion, que mandan q' oblen 1000 $ m/c por cada denuncia de línea, presentándose directamente ante los Tribunales de 1ª Instancia, para por este medio defraudar á dicha corporacion y burlar sus mandatos.

Como se han encontrado con el procurador Ponce que no es nada lerdo, les ha parado el golpe, dando cuenta á la corporacion.

Eleccion—La eleccion practicada en las Lomas de Zamora el Domingo ppdo. ha dado el siguiente resultado:

Senador—Dr. D. Andrés Somellera 200 votos.
Diputado—Dr. D. Isaac P. Areco id id.

Hay otros candidatos que han obtenido algunos votos.

Bolsa de Comercio—En el mes de Marzo q' ha concluido anteayer, se han efectuado en la Bolsa de Comercio las siguientes operaciones.

En fondos públicos se han vendido 218,400 $ fts al contado y 1.222,700 id á varios plazos.

En estos títulos han habido 1.236,900 $ fts de vencimientos.

En cédulas hipotecarias, se han vendido las siguientes cantidades.

De la série A, 239,550 $ fts al contado y 465,450 id á varios plazos.

De la série C, se han vendido 32,000 $ fts á varios plazos.

De la série B y D no se ha hecho operacion alguna.

En estas cédulas han habido de la série A. 493, mil ps fts y 12,000 id de la serie C de vencimiento.

Oficialmente se han vendido 51 acciones de la empresa del gas al 160 por ciento de premio al contado sin el último dividendo 52 acciones del Banco Argentino al 14 % de premio al contado sin el último dividendo.

Las ventas particulares no las enumeramos.

Comision de Corredores—Publicamos á continuacion como ha quedado constituida la Comision de Corredores de Bolsa que debe funcionar en el corriente mes.

Para cambios, los Sres. D. Federico Jacobo, D. Wiviliam Leslie, y D. A. Magnac.

Para fletes, Los Sres. D. Enrique Fay, D. Carlos G. Bemn y D. Federico Wordgale.

Para frutos del pais, Los Sres D. Arnold Duckivists, D. Pedro de Elia, y D. Amador Cerro Acebal.

La Crisis en Montevideo—Con motivo de la crisis comercial acaecida dias pasados en la Bolsa de Montevideo, la Sala de Residentes Estrangeros ha recibido el siguiente telégrama de la vecina orilla:

Marzo 31 5 1/2 p. m.

Se arregló la crisis en la Bolsa quedando las liquidaciones para mañana. Los Comitentes de los corredores que no pudieron recibir, autorizaron la renta á cualquier precio de las deudas dando garantias por la diferencia y vales á un mes de plazo.

Fiebre Amarilla—El Consul general Argentino en Montevideo ha dirijido al presidente de la municipalidad el siguiente telégrama.

Abril 1°.

Tres defunciones y diez atacados de fiebre amarilla, el Sabado ayer, diez y ocho casos producidos desalojándose manzanas infestadas.

La fiebre en Montevideo—A continuacion publicamos los últimos telégramas recibidos de la vecina orilla relativos al estado de la epidemia en aquella localidad.

A la Bolsa—

Abril 1.° 11 3/4 p. m.

La fiebre aumenta. El 30 de Marzo hubieron 20 casos nuevos; en las manzanas infestadas hubieron 7 defunciones.

El 31 hubieron 4 casos nuevos y 2 defunciones.

La mayoria del cuerpo médico aconseja el desalojo forzoso de las manzanas infestadas.

Se espera la resolucion del gobierno.

Conferencia pública de Preceptores—Hoy 2 de Abril á las dos de la tarde tendrá lugar en el local de costumbre.

El Secretario.

Escuela Municipal del Pilar—Habiéndose terminado los trabajos del Salon, el Profesor que suscribe avisa á los Sres. Padres de familia que la reapertura de las clases tendrá lugar el Lunes 7 del corriente.

Juan Villeneuve.

Gran Beneficio—El Juéves de esta semana tiene lugar en Colon á beneficio de las víctimas de las inundaciones de las Provincias del Norte, una gran funcion dada por la real Compañia Japonesa.

La funcion se dividirá en tres actos, y se ejecutarán brillantes y sorprendentes pruebas.

¡¡A Colon el Jueves!!

Comision de Auxilios á las Provincias—Se invita á los Sres., miembros que componen la Comision de auxilios á las Provincias á una reunion que tendrá lugar hoy Miércoles á las 7 de la noche en la casa del Sr. Presidente Provisorio D. Angel M. Mendez calle de Florida núm. 238 (altos).

Los Secretarios.

Duelo—Anoche debe haberse efectuado un duelo entre dos jóvenes empleados de la Municipalidad.

Ignoramos las causas que han dado márgen á tomar una determinacion tan estrema pero creemos que este duelo será como los de siempre, que no se llevan á efecto.

Desertor—Del Batallon 5° de Línea ha desertado antes de ayer el Soldado Jose Chalier.

La policia se ocupa de indagar su paradero.

Dos robos—El Domingo tuvieron lugar en la Seccion 6ª los robos siguientes:

A D. Bernardo Sarrinaga de su casa calle de Solis núm. 240 y 1/2 cuatro mil pesos m/c. 73 patacones y varios objetos de valor.

Cuando practicaron este robo la casa estaba completamente sola, las puertas han sido abiertas con llave ganzua.

Los ladrones no han sido capturados.

A D. Luis Basderi de su casa calle de Zeballos núm. 90 varias alhajas de valor, alguna ropa de uso y 200 pesos moneda corriente.

Prófugo—Antes de ayer ha fugado del Cuartel del Batallon Guardia Provincial, el individuo Rosa Peñalosa quien ha sido condenado al servicio de las armas por el Señor Juez Correccional.

Por falta de recursos—La Municipalidad ha mandado suspender en sus trabajos á doscientas personas que tenia ocupadas en componer el empedrado de las calles á causa de su mal estado financiero.

Rio Janeiro—Por comunicaciones que se han recibido se anuncia que los negocios estan paralizados en Rio Janeiro.

La fiebre no desminuye.

Muchos de los antiguos y respetables residentes ingleses se han ausentado.

Playas de los mataderos del Sud—El Ingeniero Municipal ha dado cuenta á la corporacion Municipal que la cuadrilla encargada del arreglo de las playas de los mataderos del Sud, ha dejado terminado la estacada comprendida entre la calle de Caseros y la de Arena.

Gran actividad—La estacion del tramway á Belgrano que se construye en la calle de Santa Fé esta muy adelantada, dentro de muy poco tiempo ya estará concluido.

Adoquinado—La calle de Piedad entre Cerrito y Libertad se está adoquinando por cuenta de la empresa del tramway que recorre esa calle.

Nombramiento—Se nos dice que el inteligente jóven Rodolfo Roballos ha sido nombrado por la municipalidad para proceder á el arreglo de los libros del Cementerio del Norte.

Nos parece muy aceptado este nombramiento.

Paralizacion—Desgraciadamente el estado sanitario en la vecina orilla cada dia se presenta con proporciones mas alarmantes.

Con este motivo se ha apoderado una paralizacion completa en el comercio.

Fugada—La menor María Sifuente de nacionalidad Chilena se ha huido antes de anoche de la casa de D. Ramon Alonso, situada frente á Palermo Chico, robandose 490 pesos y algunos objetos de valor.

Los patrones de esta creen se encuentre en Chivilcoy pues tiene en ese pueblo una tia.

La autoridad hace las mas activas diligencias para capturarla.

Multa—A toda persona que se introduzca furtivamente en el municipio de la ciudad procedente del Estado Oriental, se le aplicará una multa de 3000 pesos moneda corriente debiendo pagar despues de hacer una cuarentena de 30 dias.

Esta resolucion durará mientras exista la fiebre amarilla en la vecina orilla.

El Sr. Calandaelli—Este señor ha principiado los trabajos de curso de humanidad de la Universidad.

Esta tiene lugar de once á doce de la mañana.

Se levantará una revista mensual de todos los trabajos practicados en esa clase colaborando los jóvenes alumnos mas inteligentes.

Robo—De la casa de D. Larenzo Rolaro situada en la calle de Córdoba frente á la quinta del Sr. Leblanc han robado á las 3 1/2 de tarde en circunstancias que la casa estaba sola, varias alhajas de valor y algunas piezas de ropa.

Salida de vapores

MAÑANA—Para el Rosario, y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor».

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay, á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana, del 25 de Mayo el «Capitan.»

SABADO—Para la Concordia con escalas en Gualeguaychú, Concepcion, Villa Colon á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

DOMINGO—Para San Nicolas, Rosario con carga solamente el «General Nazar.»

DOMINGO—Para Gualeguay con escalas en los puertos intermedios, admite carga, pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *Entre-Rios.*

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarès á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, d Bararo, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m/c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sacadas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses. con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el ..... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el ..... 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el ..... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos m/c. hasta 20,000 con una sola firma abonada por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

Telégrafo Comercial

Entradas de frutos por el tren 11 de Setiembre

Marzo 31.

De Chivilcoy—G. y Muratori 60 fgs trigo.
A Fernandez 131 fgs trigo.
Al mismo 60 id.
M. Duggan 136 fgs trigo.
A Unzue 93 fgs trigo.
G. y Muratori 115 arb. lana, 40 doc. lanares.
General Rodriguez—Elpodi 9 doc. lanares, 120 arb. grasa.
Moreno—Duggan 2678 arrobas lana.
Crussen 57 fanegas cebada, 21 id maiz.
Balleto 40 id maiz.
A la Orden—64 id trigo.
Balleto, 60 id trigo.
De Lobos—A la Orden 332 arrobas lana, 20 id grasa, 16 cueros vacunos, 22 docenas lanares, 307 arrobas lana.
Keni 246 arrobas lana, 100 id grasa.
A la Orden—235 arrobas lana. 37 fanegas trigo.
Trelles—291 cueros vacunos, 20 nonatos.
A Unzué—80 fan. trigo, 5 340 arb. lana.
Perez—313 arb. lana.
Marcos Paz—A la Orden, 70 fag. maiz.
De Moreno—A la Orden, 40 fan. maiz, 14 cs. vacs., 1 id potro, 40 arb. grasa, 13 lanares.
Lobos—A la órden 421 arb. lana, 4 arb. cerda, 26 cs. vacunos, 3 nonatos.
De las Heras—A Unzue 420 arb. sebo 15 doc lanares.
Balleto 5 cs. vacunos, 160 arb. sebo, 22 arb. cerda, 6 doc corderos, 60 doc lanares, 100 arb. grasa.
De las Heras—G. y Muratori 350 arb. lana, 3 doc lanares.
De Merlo—A la órden 46 fgs trigo.
De Ramos Mejias—Massa 42 fgs trigo.

Entradas por carretas á la plaza 11 de Setiembre

Maiz, 90 fgs.
Trigo, 260 fgs, 14 carretas.

Entradas de frutos del país por carretas al mercado del Sud

De la Magdalena—A Bradley 2000 arb. lana, 8 carretas.
De Monsalvo—R. Judson 7 cs. vacunos, 4 cs. potros, 7 doc lanares, 5 arb. cerda, 15 arb. sebo, 1 carreta.
Tapalquen—A Bradley 4 cs. vacunos, 15 doc lanares, 1300 arb. lana, 6 carretas.
Vecino—Patiño hnos 181 doc. lanares, 766 arb. lana, 4 carretas.
Ayacucho—Al mismo 75 cs. vacunos, 37 doc lanares, 1950 arb. lana, 9 carretas.
Quilmes—Butler 20 cs. vacunos, 40 fgs trigo, 3 carretas.
Ayacucho—Dirube 22 cs. vacunos, 1 doc lanares, 341 arb. lana, 2 carretas.
Balcarce—B. Quesada 125 cs. vacunos, 2 cs. otros, 20 doc lanares, 782 arb. lana, 35 arb. cerda, 4 carretas.

Entradas por el Ferro-carril al mismo mercado.

Rancho—M. Fernandez 5 cs. vacunos, 13 doc corderos, 4 doc lanares, 107 arb. lana, 3 arb. cerda.
Dolores—P. Lanuse 10 doc lanares, 250 arb lana.
Rancho—B. Quesada 10 cs. vacunos, 6 cs. potros, 4 doc lanares, 33 arb. lana 5 arb. grasa, 8 arb. sebo.
Id—Bonorino 107 cs. vacunos, 11 cs. potros, 37 doc lanares, 99 arb. lana, 4 arb. cerda.
Pila—B. Quesada 10 cs. vacunos, 45 doc lanares, 817 arb. lana.
Las Flores—A Guimarays 50 fgs trigo.
Id id—A Unzue 40 cs. vacunos, 6 cs. potros, 5 doc corderos, 48 doc lanares, 220 arb. lana, 4 arb. cerda.

Ventas de frutos en el 11 de Setiembre

Lana segun clase 70 y 75 ps.
Id borrega 60 ps. arb.
Cueros vacunos secos 197 y 200 ps.
Id de potro 56 y 57 ps.
Cueros lanares pelados 50 y 55 ps.
Id id desechos 40 ps.
Sebo pisado 30 ps.
Cueros de corderito 13 ps.
Maiz en espiga 35 y 40 ps.
Cebada 35 ps.
Maiz de Guinea 25 ps.
Pasto seco tonelada 500 ps.
Trigo varios lotes á 170, 175, 190 y 200 ps.
Harina 33 ps.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia	Animales
Calisto Almeyra, José Cabral, Necochea, Tres Arroyos........	921
Martiniano Videla, Hilario Gomez, Tnyd..	292
Inocencio Arballo, Manuel Gomez, Salto..	225
Serna y Blanco, José Lopez, Tandil..	253
Dionisio Esquivel, Luis Garbarino, Rauch..	192
Leandro Sinet, Mariano Bustamante, Salto.	179
Manuel F. Garcia, Saturnino Lezcano, Azul	161
Leon Orma, José Lopez, Areco......	49
	2277

Razon estadística del mes de Marzo en los Corrales del Sud

Hacienda—Introduccion..........	69631
Id existencia de Febrero..........	368
	69999
Id muerta..........	22281
Id estraida para saladero...	35468
Id id id abasto..........	8049
Id id id invernar..........	3417
Id existencia para Abril....	784
	69999

Precios de la Hacienda

Abril 1.° de 1873.

Novillos de saladero 240, 260, 290, 290, 300.
Vacas de idem, 160, 180.
Carne y sebo 100, 140, 160, 180, 200.
Cueros de novillo 190, 200, 205.
Idem de vaca 130, á 140.
Terneros 50, 70, 90.
Capones 38, 40 á 45.
Yeguas 160.

Despacho de Aduana

Merceria

Mañe, 6 cjs libros impresos.
J. Videla, 1 id cinta de hilo.
B. Galup, 1 id articulos de fantasia, 1 id cinta de seda.
Schlmeyer, 1 id seda para maquina.
Darte y F, 1 id articulos para modistas, 2 id machones surtidos.
Burgos, 1 id merceria surtida.
Fusoni, 1 id articulos de pinturería.
Mac-Kean, 15 id para libreria.

Confecciones

Fell, 2 cjs sacos de casimir para hombre 4 id sombreros de felpa.
Bernasconi, 18 cjs botas de baqueta.
J. Horner, 11 id boas de lana.
Roosen, 1 id camisetas de id.
Ferber, 1 id trages para niño.
Wolff, 1 id camisas á la crimea.
Bemberg, 2 id sombreros de castor 2 id tapados para señora.
Roosen, 3 cjs sombreros de lana.
S. B. Hole, 5 id calzado surtido.
Melbran, 5 id botines y botitas.
Carbone, 10 id alpargatas.
M' Lean, 3 cjs botines para señora.
Geting, 2 id camisas de algodon.
A. Lopez, 1 id mantillas.
Clausen, 7 id trajes para niño.
Sohsipa, 7 id camisas para señora.
A. J. Lezica, 1 id sombreros castor.

Artículos ingleses

Drable, 4 cjs pañuelos de algodon.
Fischer, 1 id bramante de algodon 1 id paño piloto.
Zorraquin, 1 cjn pañuelos de hilo.
Malbran, 1 id género mezcla para vestidos.
Fels, 1 cjn paño mezcla.
Bemberg, 1 id merino inglés.
Horner 1 cjn colchas y cobertores.
Carlisle, 4 fds lana.
Wedekind, 2 cjn género mezcla.
Brownell, 5 id zarazas.
Chiluper, 4 bultos paño negro.

Artículos franceses y alemanes

Vallet, 4 id paño casimir.
Ferber 1 cjn jenero para pantalon.
Molina, 17 cjs miriñaques, medias de lana papel para cartas etc.
Bemberg, 2 cjs medias para vascos.
Darte y G. 7 fds paño castor.
Kolhstdt, 9 cjs mtrs de varios colores.
Bole, 7 cjs pañuelos rebosos de lana id de hilo para manos, tiras dobles, chinelas, camisetas y medias de lana etc.
Bemberg, 7 cjs merinos casimir id.
Bletcher, 2 cjs hormas prunela.
Iturriaga, 8 id reps, camisetas y medias de seda encales para vestidos calzones de algodon y lana tripe cortado.

Marítima

Ultramar—dia 1°

Rosario, vapor nacional «General Nazar» de 120 tons sn cap. Santiago Peyrane consignado á A. Matti y Piera con; A Barran y Briet 1 cjn plumas de avestruz. Mennel Goñi y Ca. 4 cjs plumas de avestruz 531 cueros vacunos secos, 7 cjs plumas, 3 fds cerd, 3 fds cueros cabrrs, Juan Aldao, 20 fdos cueros cabritos J. M. Rombal y Aldao 300 cueros vacunos secos, 20 id lios lanares 2 bolsas lanares 2 fds cerda, y 6 cueros cabras, 70 cjs descarosados Jacinto A. Mallran, 709 cueros vacunos secos, Adolfo Carranza 13 fardos cueros cabras, 2 lios cueros gama, fdo ponchos, Angel 2071 cueros cobras, E. Blanco, 1 bocoy cristales, 3 cjs muebles 5 id 1 lío barillas Bernardo Mangandino, 4 cjs meds, Sebastian Casares, 2 Huanacos en pié.

Souptanton, vapor paquete frances «Ebro» á C. W. Resot y Ca.
Rosario id nacional «Gral Nazer»
Id id brasilero «San Cristobal»

Salidas dia 31

Genova y Escalas vap paqte argentino «Pó»
Rosario id nacional «Capitan»
Montevideo id oriental «Villa del Salto»

Diversiones públicas

COLON

GRAN FUNCION
POR LA
REAL COMPAÑIA JAPONESA

A beneficio de las víctimas de la inundacion en las Provincias del Norte.

EL JUEVES 3 DEL CORRIENTE

PROGRAMA:

La funcion se se dividirá en tres actos y se ejecutarán las siguientes brillantes pruebas:

El salto del Niágara,
La metamórfosis del huevo,
Notable prueba de equilibrio, que se ejecutará por primera vez en esta ciudad, habiendo llamado estraordinariamente la atencion en Nueva York.
La vatea volante,
La percha inimitable,
El salvaje del desierto,
All-Right en el trampolin.
Y muchas otras pruebas por toda la compañia

El beneficio terminará con la:
ESCALERA de TRANSFORMACION
Por Satsuma's y su hijo.

PRECIOS:

Palcos..........	250	$
Tertulias..........	50	"
Platea..........	25	"
Cazuela..........	10	"
Entrada de cazuela..........	10	"
Entrada de palcos y platea..	25	"
Paraiso..........	10	"

A las 8 1/2 en punto.

OTRO

La Sociedad Lírica del Teatro Colon avisa al público que estando por abrirse la Temporada de invierno no podrá en virtud de los muchos pedidos conceder el abono de los pocos palcos bajos que quedan sino tomando á lo menos una accion de 500 fuertes cuya accion da el derecho de una entrada gratis.

Los roles principales están á cargo de los siguientes artistas tan favorablemente conocidos en Europa que no precisan de ningun encomio.

Primera Dama de obligo Señora **Pozzoni** para quien Verdi ha escrito la Aida.
Primer Tenor de obligo Señor **Anastasi**.
Primer Barítono idem idem **Colonnesi** actualmente á la Opera Italiana de Paris.
Primer Bajo idem idem **Junca**.
Además la compañia cuenta con:—
Dos otras primeras damas.
Una dama contralto muy notable.
Otro tenor.
Otro barítono.
Un director de orquesta de primer órden.
Un cuerpo de baile completo para poder presentar al culto público de Buenos Aires los mas importantes espectáculos.
Un número de profesores de orquesta traidos espresamente de Europa para completar este ramo esencial del Teatro Lírico.
En fin con todos los elementos requiridos para que el Teatro Colon esté á la altura de los principales teatros de Europa.
Los nombres de los artistas que todavia no se mencionan, serán oportunamente publicados.
La Temporada se compondrá de 60 funciones.
El precio de las localidades es como sigue:

Palcos altos..........	$ 250
Tertulias de balcon..........	100
« altas y de orquesta..........	40
Lunetas de platea..........	25
« de Cazuela..........	15

Entrada general para las funciones ordinarias $ 25.
Idem de Cazuela idem idem 15.
Excepto los palcos; los abonados á las demás localidades tendrán una rebaja de 20 p%.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.
El Secretario.
1481 28-8p v6ab.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin
Mercredi 2 Abril
Grand succes.
Chilperic.

Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux.
Au premier jour EVA CARLANY—Le voyage en Chine, opera comique en 3 actes.
A l'etude «Les Brigands» opera bouffe en 3 actes.

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor D Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á D. Facundo Barrena y á D. Doroteo Herrera para que en el término de tres dias, comparezcan por el Juzgado de su señoría y oficina del que firma, á efecto de dar testimonio de la escritura de venta otorgada por el primero á favor de doña María Rosario Calvo, de un terreno sito, en la calle de San Juan Parroquia de la Concepcion el cual fué vendido con fecha diez y siete de Enero de mil ochocientos cincuenta y seis, ante el Escribano D. Fernando Legodo, y al segundo para que declare si es cierto que vendió á D. Facundo Barrena el mencionado terreno.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.—**José Fernandez.**
1506 1-3p v4.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Ana Joaquina y D. Manuel Antonio Contreras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoría y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.—**Jose Fernandez.**
1505 1°-30p v2m.

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor D. Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Bàchini para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—**Manuel Lacasa.**
1504 1°-30p v2m.

Por disposicion del Señor Juez Nacional de Seccion Doctor Don Manuel Zavaleta se cita llama y emplaza á Don Gerónimo Lino de Asambruja para que comparezca al Salon del Juzgado el dia quince del corriente á la una de la tarde, á estar á derecho y contestar á la demanda que le ha interpuesto Don Manuel Martinez por cobro de pesos bajo apercibimiento de resolverse en su rebeldía si no compareciese.--Buenos Aires, Abril 1°. de 1873.--**Juan Risso.**
1513 1-3p v4ab.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se hace saber, que en los dias 28, 29 y 30 del entrante Abril se ha de vender en pública almoneda por el Juez de Paz de Chivilcoy todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Despuys consistente en un cuarto lote de Campo con edificio arboleda, pozo de valde etc. etc. cincuentas ovejas al corto, una lechera con crias y algunos otros objetos.--Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.- **Faustino Miñones.**
1518 1-30p v2m.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Diego Gonzalez se citan á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria G adás para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por apoderado en forma. Buenos Ayres Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond**, Escribano Público.
1397 19-p30v20 a.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Suarez de aldorete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 18 de 1873—**G. N. Carballo.**
N° 1406 20-30p v 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino Ortega ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; baje apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Eduardo Munilla.**
1482 28.30p.v.29.a.

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á los herederos de D. José Antonio Aguilera para q' dentro de dicho término comparezcan por sí ó p' medio de apoderado por medio de la oficina á cargo del q' suscribe á estar á derecho con los autos que D. Juan Manuel Reynoso sigue con la Municipalidad del Partido de San Antonio de Areco, reclamando unos terrenos ubicados en dicho Partido bajo apercibimiento de que sinó comparecen se les nombrará un defensor quien se sustancie con referido juicio en el que se trata de declarar si dichos terrenos pertenecen ó no al Estado.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1873.—**Manuel Lacasa.**
N. 1443. 22-30p v24a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á D José Tarrico; para que dentro del término de diez dias, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á estar á derecho en los autos que contra él sigue, D. Cayetano Pozzi sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873.—**Félix Sagasta.**
1502 31-10p v10ab.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Lugue, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.—**Alejandro Miñones.**
1491 29-30p v30 ab.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell ha ordenado se cite, llame y emplace, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Félix Vivas, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**
1489 29-30p v30 ab

Por disposicion del Sr. Juez D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á D. Adan Algola comparezca ante él por conducto de la oficina del que suscribe á estar á derecho en la gestion que tiene pendiente sobre concesion indebida de unos terrenos de isla en la Barra Grande Mini y Espadaña, previniéndole que deba concurrir con los títulos que justifiquen sus derechos y dentro del término de diez dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Fernando, Marzo 22 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano público.
1442 22 10 p v 2 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de quince dias á D. Julian y á Da Justa Valenzuela para que en este término comparezcan ante su Señoría y Secretario del que firma á estar á derecho en las testamentarias de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Carballo.**
1385 18 15p v 3 a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y Secretaría del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 16 de 1873. **G. V. Carballo.**
1384 18 30 p v 19 a.

De órden del Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Joaquina Marquez, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, calle Defensa núm. 74. Buenos Aires, Marzo 21 de 1873. **Pardo.**
1440 24.30p.v.28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Solari, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del Escribano Secretario que suscribe. Defensa 74 á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Tomás Mota** Escribano Público.
1441 24.30p.v.26.a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Ramon Peralta, para que dentro de dicho término, se presente á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de SS. y Secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Leandro Garcia.**
1486 24.30p.v.26.a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama, y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Durañona para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 24 de 1873. **Bartolome Martin.**
1448 24-30 p v 26 á.

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos los bienes quedados por muerte de D. Zacarias Lima, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Marzo 17 de 1873. **Jose Sol Silveira.**
1420 22 25 p v 17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Elias Saravia ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias de la fecha se presenten al juzgado de S. S. y secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Manuel Llames Oliver.** Escribano Secretar.
1434 22 30p v24 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Devinchenti, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Manuel Lacasa.**
1421 22 30 p v 23 a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de Doña Blanca Missa; á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto de el que suscribe con los justificativos de sus repetidos créditos. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Gregorio Ruiz**, Escribano Secretario. Defensa 72.
1328 11 30.p.v.12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes de los finados D. Raymundo y Da. Facunda Gonzalez en su calidad de herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo por la oficina á cargo del infrascripto Defensa 74 bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.--**F. Mendez.**
1468 26 30p v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Froncati ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.--**Eduardo Munilla.**
1346 26-30p v27a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Isabel Rodriguez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Marzo 14 de 1873. **Demesio Zanoletti.**
2124 18-30 p v 19 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Lodovico Castelli para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma. Buenos Ayres Marzo 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
1375 18-30 p v 19 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 11 de 1873. **Bartolomé Martin.**
1329 11.30p.v.12.a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Toledo de Sena, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del espresado término, por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Manuel A. Victorica.** Exmo Secretario.
1326 11.30.p.v.12a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Zacarías Navarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan al juzgado de S. S. y secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 8 de 1873. **Manuel Granados.**
m 11. v 11 a

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Doctor D. Manuel Zavaleta se cita y llama y emplaza á Don Ernesto y Alejandro Blanco y Don Vicente Marini, para que dentro del término de nueve dias comparezcan á estar á derecho en la demanda que les ha entablado D. Vicente C. Moneta en representacion de D. Luis Palma, sobre avería sufrida en el Patacho «Conde de Cavour» bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires, Marzo 27 de 1873--**Juan Risso.**
1476 27-9p v8a.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Diego Gonzalez ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Roldan para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.--Buenos Aires, Marzo 21 de 1873--**Manuel Lacasa.**
1472 27-30p v28a.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se cita y llama por el término de seis dias á D. Bartolomé Bignone para que se presente á estar á derecho en la demanda que ha iniciado con el mismo D. Juan Richelino y otros sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—**Manuel H. Terry**, Perú 119
1704 27-6p v3a.

Herederos ó acreedores de Da. Dolores Almagro de Darquier. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Almagro de Darquier para que por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873, **Nemesio Zanoletty.**
1486 28.30p.v 29 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de proceder á la venta en remate público, de la casa ubicada en el partido de Ranchos, y perteneciente á la testamentaria de Da Antonia Gonzalez de Arista, por el Juez de Paz del mencionado partido la que tendrá lugar en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Abril, no pudiendo hacerse oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873--**Jose Fernandez.**
1488 29-30p v30a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Magdalena Ojeda, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa Nóm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Natalio Ponc.** Escribano Público.
1363

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por D. Adolfo Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su SS. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 18 de 1873. **G. V. Carballo.**
1307 20-30p v21 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en los últimos tarde, de los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Abril, por el Juez de Paz de la Villa de Lujan, de un terreno con todo en el edificado, ubicado en el mismo partido, perteneciente á la Testamentaría de Da. Antonia Centeno; tasada en la cantidad de 17883 $ m/c. advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo abscripto. Buenos Aires Marzo 28 de 1873. **Saturnino Garcia.**
1487 28-30p.v.30.a.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ciriaca Alvaristo, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Febrero 21 de 1873. **Francisco Saubidet**, Sustituto.
N 1259. 1° 30p v2a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se sita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Espinosa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así los parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—**Julian Byron**, secretario.
1291. 6 30p v6a.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Alderete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante su Señoría y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 19 de 1873—**G. N. Carballo.**
N. 1399 20-30p v 21

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Diego Gonzalez se citan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Giad s para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por el apoderado en forma. Buenos Aires Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel G. Fernandez se sita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Pablo Barrera ya sean como herederos para que el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento--Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **N. Repetto.**
N. 1281 5-30p. v 6 a.

AVISOS

Cajistas

Se necesitan en esta imprenta.

Escuela M. del Pilar

Habiéndose terminado los trabajos del salon, el profesor que suscribe avisa á los Sres. padres de familia que la reapertura de las clases tendrá lugar el Lúnes 7 del corriente.

Juan Villeneuve.
a.1.° 3p.

Higiene pública y privada al alcance de todos, acaba de publicarse la 3ª edicion y está á venta por mayor y menor en la libreria Americana Florida núm 76.
1507 a.1.° 3p.v.4.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi; adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portuguez, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1265 8-20 p. v' 4 a

D. IGNACIO URANGA.
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Marzo de 1873.

Eduardo, Ricardo, Máximo y Mercedes Uranga, hijos, Maria M. de Uranga, hija política, sus nietos, hermanos y hermanas políticas y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlas al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el miércoles 2 de Abril á las 10 y media de la mañana; á cuyo favor quedarán gratamente reconocidos.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.
1492. 29.3p. v2.a.

Sres Gomez y Ca.

Se desea que estos rematadores que vivian en la calle de Perú 204 pasen por esta imprenta á tratar por un asunto que les interesa, ó dejar la direccion de su casa para pasar por ella.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego etc, Potosí 103.
1493 29.3p.v'2.a.

Aviso La herreria esspañola de la calle Salta núm 42 se ha trasladado calle Moreno núm 34 1/2.
1498 29.15p.v.12.a.

YA SALIO

LA GRAN GUIA GENERAL
DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.
TRAMWAYS, ESTADÍSTICAS
DE LA
Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.

Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.

Precio 100 ps. m/c.

A 10,000 12,000 15,000 ps. m/c se venden unos pocos solares que quedan sobre la loma del hermosísimo paseo del arroyo del medio dia con lagunas, islotes, bosques, kioscos, y gran canal con góndolas vaporcitos y mil otras maravillas que formaron el boulevar de Belgrano, en la chacra wito, loto de 20 de frente por 50 de fondo, agua riquisimos árboles frutales rodeados de dos tramways, apurarse porque antes del invierno van á doblar de precio, para tratar y verlos calle de Cuyo 146 altos.
N. 1295 6 30p v 8 a.

Pianos del pais Antonio Frigerio fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas en Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluidos.

Estos pianos de mucho mérito de gran formato oblicuo sobre salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se recibe toda clase de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
Nú. 975 26. 30.p.v.26.a.

Al Público

El dia 19 de Abril se venderán en remate público los terrenos siguientes:—De quinta solicitado por D. Santos Maldonado; tiene por linderos, al Norte D. Venancio Diaz, al Este D. N. Suarez, al Sur baldio, y al Oeste Da. Magdalena Curat—De quinta solicitado por D. Nicasio Suarez, linderos al Norte D. Venancio Diaz, al Este Da. Castula N. de Cordero, al Sur baldio, y al Oeste D. Santos Maldonado. De Chacra, solicitado por D. Juan Panosi, linderos al Norte, la calle de Circunvalacion, al Este con herederos de Da. Pascuala Peralta de Uncal, al Sur con Da. Paula Fernandez y Juan Russi, y al Oeste herederos de D. Julian Solveyra. De Chacra, solicitado por D. Claudio Avoydana; linderos al Norte D. Rufino Cruz, al Este cañada de Villalva, al Sur D. Claudio Avodona, y al Oeste con el mismo. Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes, Marzo 19 de 1781.

José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout.
1452 26-24 pv 19a Secretario.

Al Público

El dia 21 de Abril á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra solicitado en compra por D. Juan Enselmo, y tiene por linderos al Norte D. Nicolás Badan, al Sud Da. Luisa Córdova, al Este Da. María Marques de Diaz y al Oeste terreno valdio.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaría Municipal, por mas pormenores.

Mercedes, Marzo 21 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario
1475 27.20p.v.21.a.

Fábrica de ladrillos

EN SAN ISIDRO

La asamblea general de accionistas ha resuelto aumentar el capital de la fábrica hasta la cantidad de 120,000 patacones para poder atender á los muchos pedidos particularmente á los por las cloacas y aguas corrientes, emitiendo nuevas acciones á 200 pesos fuertes cada una. Los señores que deseen tomar acciones se servirán ocurrir á la calle Cangallo No. 30.

1477 27-8p v5 ab. La Direccion.

La comision de aguas corrientes

AL PUBLICO

Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FORMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion.--Dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaria, calle de Bolivar N. 106.

MATIAS F. FRAUSQUIN.
Secretario.
1474 28-30p v30ab.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id. » Wilhelm Bertram.
Vocales » Juan Lanus,
» George T. Nuttall,
» Martin Berraondo,
» José Cayetano Borbon,
» Estévan D. Risso,
» Javier Arrufó,
» José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—D. Julio Laurent.

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. S. pág. Pmte.

REMATES

ANGEL CUENCA

Atencion! Atencion!

El Domingo 6 de Abril, á las 2 de la tarde venderé el magnífico terreno de esquina situado en la calle de Belgrano y 2ª Catamarca á 1 1/2 cuadra antes de llegar á la Estacion Caridad, este terreno se compone de 20 varas de frente á la calle de Belgrano por 46 de fondo á Catamarca es de mucha importancia por la posicion en que se encuentra mucho mas siendo de esquina, en segunda de este terreno venderé dos lotes mas, tambien con frente á Belgrano, compuesto cada uno de 12 varas de frente por 43 de fondo.

Atencion especuladores y todas aquellas personas que quieran un buen lote de terreno para hacer una linda casa, pues la calle de Belgrano está llamada á ser una de las principales de esta Capital, por la importancia que ha tomado; tramway á la puerta cada 5 minutos; por mas datos á casa de el Rematador, Cuyo núm. 570.
1509 al-5p v6.

POR EL MISMO

¡IMPORTANTE!

Gran terreno de esquina, calle de Belgrano á 4 cuadras ántes de llegar á la Estacion Caridad el Domingo 6 de Abril á las 3 de la tarde se venderá esta magnífica propiedad, siendo su frente de 45 varas á la calle de Belgrano por 40 de fondo á la de Misiones, todo cercado de pared y muy bien situado por la altura en que se encuentra, alerta interesados á esta gran adquisicion, esto es de mucha importancia.

Este terreno se venderá en un solo lote ó en tres, dos lotes de 10 varas de frente cada uno por 40 de fondo y la esquina con 25 varas de frente por 40 de fondo por mas datos á casa del Rematador, Cuyo 570 de 7 á 10 de la mañana y Victoria 148 de 11 á 4 de la tarde.
1510 al-5p v6.

Por el mismo

De 15 lotes de terrenos.

BIEN SITUADOS Y MUY CENTRALES

¡Ojo interesados!

El Domingo 6 de Abril á las 4 de la tarde, se venderán estos magníficos terrenos situados del modo siguiente: 2 lotes en la calle de Alberti entre Méjico y Chile.

Lote núm. 30--10 varas de frente por 31 de fondo.
Id 25--10 id de id por 29 de id á la calle de Chile entre Alberti y Saavedra.
Lote núm. 23--10 varas de frente por 33 de fondo.
Id 22--10 id de id por 44 de id.
Id 19--10 por 64.
Id 18--10 por 66.
Id 17--10 por 63.
Id 16 -10 por 52.

Calle de Saavedra.

Lote núm. 11--10 por 59.
Id 10- 10 por 50.

Calle de Méjico.

Un lote de esquina compuesto de 30 varas de frente por 30 de fondo.

Se previene á los interesados que estos lotes son los únicos que quedan para vender y que son todos terrenos altos, dando algunos ellos frente al ((Asilo de Huérfanos)) por datos y planos al rematador.

NOTA—Ruego á las personas que me honren con su asistencia á estos remates, que el punto de reunion será en el primero á las 2 de la tarde, para seguir de allí vendiendo.
1511. al 5p v6.

Francisco Majesté

Importante remate judicial

De la hermosa Goleta "Emilia". En la Boca del Riachuelo "Vuelta de Rocha". Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El Viernes 4 de Abril á las 12 en punto del dia al mejor postor y dinero de contado; procederé á la venta del mencionado buque con todos sus útiles correspondientes. Su tasacion es de 15,000 ps. mjc. y no se admitirá oferta alguna que no esceda de sus 2/3 partes que son 10,000 pesos.

Mas pormenores ocurrir á mi escritorio calle de Potosí núm. 81 (altos.)
1490 29-8p v4 ab

Pablo Gowland

De la hermosa quinta que fué de la testamentaria de D. Adolfo Saldias, en un solo lote, 12,000 varas cuadradas, con edificio de material, rodeado de un bonito jardin, terreno plantado con árbol de rica calidad.

La venta tendrá lugar el Viérnes 4 de Abril á las 5 en punto de la tarde, este terreno sumamente alto está situado á la altura del Mercado 11 de Setiembre, tiene cuatro frentes, 58 vs. á la calle de Córdoba mirando al Norte por 254 vs. de fondo hasta dar frente á la calle de Tucuman, cuya lonja está dividida en dos partes casi iguales por la calle de Temple que les dá dos frentes mas. La superficie de este terreno es de doce mil varas cuadradas mas ó menos.

Los especuladores deben tener presente que el tramway proyectado por la calle Córdoba como el empedrado que dentro de muy poco tiempo llegará hasta la misma quinta, le dan á esta propiedad con porvenir seguro.

Títulos superiores, están á disposicion de los interesados en la Escribania del Sr. Artola Bolivar 88.

Por mas informes al Rematador Defensa 114.
1494 29.5p.v.4.a.

R. Basavilbaso y Ca.

Al contado y al mas alto precio.

JUDICIAL

EL DIA TRES DE ABRIL.

El dia 3 de Abril de 1873, por disposicion del señor Juez comisario D. Eduardo A. Lahitte, se procederá á vender en público remate y al contado; las casillas de madera pertenecientes al concurso de D. Bernardo Bergelon.

1 casilla de 17 varas de largo por 5 7/8 de ancho y 2 varas de alto, frente al Sud y Norte, construida sobre puntales, con mojinetes esteriores y una division interior, tasada en 15,600; otra en comunicacion con la anterior, de 7 1/4 vara de largo por 5 1/2 de aucho y 3 de alto, tasada en la cantidad de 2,200; otro cuartito de 7 varas de largo y 3 1/2 de ancho con 3 varas de alto, 2 cajones depósitos para agua tablon de pino, 2 pulgadas de grueso por 3 1/2 de ancho y 3 1/2 varas de largos y 2 de alto, forrado con planchuelas de zinc.

2 casillas tablas de pino con 8 varas de largo, tasadas en 1,400.
1425. 22 11p v3a

Cárlos Ristorini

JUDICIAL.

De una muy linda casa.

Situada en la gran calle del Callao N. 259, entre Santa-Fé y Arenales, (un tramway pasa por la esquina de Santa Fé.)

El Domingo 11 de Mayo á las tres en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa por liquidacion de la testamentaria de Da. Rosa Sanguinetti, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echeverria:

Tiene 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo. El edificio es de azotea, moderno y perfectamente construido, tiene sala con dos ventanas, gran comedor y cuatro aposentos, con todos los pisos interiores entablados, cocina, pozo, dos patios, zaguan de mármol como así mismo los umbrales, chimenea de mármol en el comedor etc.;

Tasada en 148,312 ps. mjc. (tasacion muy baja) y no pudiendo venderse por ménos de las dos terceras partes que serían 98,880 pesos.

NOTA—Para imponerse de los títulos, tasaciones y demás antecedentes deben ocurrir á la oficina del escribano D. Gregorio Ruiz, calle Defensa N. 72 y por otros informes al escritorio de Cárlos Ristorini, Victoria N. 116.
1503. 31. 36-p.v.11.mayo.

Jose Casco

DE UN CAMPO

En el partido General Alvear.

El Juéves 17 de Abril á las 4 de la tarde en punto, en la oficina Recoba Nueva 98.

Por órden de su dueño se procederá á vender al mas alto postor y dinero de contado, 1 1/2 legua de campo con legua y media de fondo.-Sin limitacion--Magnificos pastizales, aguada permanente, la conocida laguna de la ((Parda.))

Mas tarde mas detalles.
Por informes al rematador.
1515. al 15p v17.

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 4 de Mayo a las 4 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se procederá á vender á la mas alta postura y al contado, la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Encarnacion Farell, situada en la calle de Pozos entre las de Independencia y Estados Unidos, tasada en la suma de 58,682 pesos mjc., cuya cantidad en mérito de lo bajo de la tasacion ha ordenado el Juzgado se tome íntegra como base. La casa se compone de dos piezas de azotea, una cocina, pozo de balde y letrina y se halla edificada en un terreno de 8 y 3/4 varas frente al Este por 32 1/2 varas de fondo.

Por informes al martillero Victoria 98, ó Paraná 142, ú oficina de Biron.
1516. al 30p v4m.

Por el mismo.

¡El Domingo de Pascua!

DE UNA CASA

EN LA CALLE DE PARQUE NÚMERO 498.

AL CONTADO.

8 3/4 varas de frente por 70 de fondo.

El mejor local que se puede encontrar hoy, á media cuadra del Templo del Salvador, calle ancha al frente y umedia cuadra del boulevard Callao, 2 tramways á una cuadra.

Despues mas detalles.
1514. al 12p v12

Miguel Bordenabe

El dia 6 de Abril—A las 10 diez de la mañana venderemos á la mejor postura y al contado dos terrenos solares con algun edificio fraccionado en cuatro lotes de veinticinco varas de frente cada uno por cuarenta de ofndo, esta venta se afectuará por órden terminante de su dueño y la situacion de los terrenos es inmejorable y de gran porvenir, cita á dos cuadras de la plaza principal al norte y una al este. los linderos son los siguientes:

Al Norte N. Oliva al Sur calle por medio D. Sillvestre Larroque al Este Da. Manuela Reyna y al Oeste D. Teodulo Olivera, por mas informes al rematador.

Mercedes, Marzo 12 de 1872.
1350 13.23p.v.6.a.

José C. Soto

De una casa en la ciudad de MERCEDES

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Lucas Gonzalez se ha de proceder á la venta de una finca perteneciente á la Testamentaria de D. Manuel Mentolla en público remate y dinero de contado el dia Domingo 6 de Abril del corriente año á las 12 de la mañana en punto cuyo detalle es el siguiente:

La casa se halla situada formando esquina á las calles de San José de Flores y Chivilcoy edificada en un terreno de 81 varas de frente al Norte por 49 de fondo al Sud con una hermosa pieza de azotea á la calle con maderas fuertes otra de paja interior y cocina pozo de balde y letrina. Tiene algunos árboles frutales y todos los herrajes superiores.

Esta tasada en $1,225 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 4,150 $ mjc

Por mas informes al rematador Paraná 142 ó Victoria 98 y en Mercedes á Dr Casimiro Darcet.
N 1405 20-16p v. 6

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

El Domingo 27 de Abril. De una casa situada en la calle de Cangallo Núm. 619 compuesto de una pieza de azotea y 2 de tejas letrina y pozo de balde edificada en su terreno de 10 vs. de fte. al Norte por 70 de fdo. al Sud.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada cuya tasacion es de 170,384 ps. y no se admitirá oferta que no esceda de 113,556 ps que son las 2/3 partes.

Por informes al martillero Victoria 98—ó Paraná 142.
1457 26-30p v27 ab.

Manuel de la Serna

De un gran surtido de artículos de Bazar y otros efectos.

En su casa calle de Cangallo 105 1/2. los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche.

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 27 de Abril—A las 4 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situadas en la calle de Solís esquina de Independencia con frente al Sud y Este, calle empedrada, vereda de piedra, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y uno perteneciente á Da. Maria Smith y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa, cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 varas 90 céntimos de frente á la calle de Solís, las tres casas con frente al Sud, por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldosadas, los techos y pisos, cocina, letrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas, la otra casa igual á la primera en piezas y demás, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso, otra pieza y patio chico, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 205,031 pesos, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 36,687 pesos 2 reales, por mas pormenores al rematador, Victoria 86.
1497 28.30p v.27.a.

Por el mismo

De un lindo terreno de 13 vs. de frente por 65 de fondo. Calle Juncal entre las de Ayacucho y Junin.

El Domingo 6 de Abril—A las 2 en punto de la tarde remataremos el terreno calle de Juncal entre las de Ayacucho y Junin donde flameará la bandera de remate compuesto de 13 varas de frente al Sud por 65 de fondo al Norte. !Que lindo terreno! se halla situado entre los edificios de los señores Andrado y Abelayra. No faltar pichincheros, pues el dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa.
1480 28.9p.v.6.a.

Por el mismo

De todas las existencias de la Relojeria situada en la calle Defensa núm. 426, por ausentarse su dueño para Europa.

El Jueves 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Relojes de oro, plata, de cobre dorado, nuevos y usados, un reloj regulador de primer clase, una infinidad de relojes de campana de ocho y 15 dias de cuerda, nuevos y usados, cadenas de reloj, de plata y oro, carabanas erosas, anillos, una cantidad de herramientas de relojero y platero, como tambien dos muebles pertenecientes á la familia y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.
6461 26.8.p.v.3. a.

Pablo Escalante

De una hermosa quinta situada en la ciudad de Mercedes, á 3 cuadras de la plaza nueva Contitucion (antes de las Carretas) inmediata al palacio de Picot.

En su casa calle San Martin 154.

El Sábado 5 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de esta linda quinta cuya área se compone de 17,560 varas cuadradas, todo cercado y con monte. lindando por el Este, calle por medio con don Pedro Ramos, por el Oeste con la quinta de Barrancos, por el Sud calle por medio con la quinta de don Felipe Castillo y por el Norte con la conocida por la de Monte Negro.

Llamamos la atencion de este lindo terreno y recomendamos á los interesados puntual asistencia á la hora indicada.
1508. 1 4p v5.

Por el mismo

De muebles

En su casa calle de San Martin 154.
(Frente al Banco Hipotecario)

El Miércoles 2 de Abril—A las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad de muebles, todos indispensables en una casa de familia.

Parte del detalle.

1 piano jacarandá perpendicular de escelentes voces del afamado fabricante Corll Schiel In Cosse; 1 mesa comedor para 30 cubiertos, 1 juego muebles para sala, gran cantidad de sillas caoba negras, altas americana, guinuo etc., ropero, aparador, sillones, sofaes, 1 mesa centro incrustaciones palo rosa, 1 coleccion de magníficos gravados, pinturas etc., alfombras cristaleria, artículos de hogar, algunas alhajas etc. é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista.
1478 28.5p.v.2.a.

Por el mismo

De una linda casa de altos. En el Comercial pueblo Boca del Riachuelo. Verdadero punto de Buenos Aires, Dondo no hay quien venda. Por el valor que aun tiene que tomar. En la calle real General Brown Esquina á la del General Lamadrid. Una cuadra antes de llegar á la Capitania. Da de renta 1,500 ps. mensuales pudiendo dar 2,000 ps.

El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado la mencionada casa compuesto en terreno de 15 varas de frente á la calle real (General Brown) por 25 de fondo á la del General Lamadrid con 4 piezas bajas donde exists un negocio de almacen y 4 id. el 2º piso, balcones á las dos calles con sus correspondientes persianas de cedro, balcones de balaustras madera dura cocina y demas oficinas, en un todo; edificada con todas comodidades y á todo costo.

Títulos inmejorables.—Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 154. 86.10p. v. 6 a.

Por el mismo

19 3/4 MANZANAS

De 100 varas

Terrenos preciosos para

QUINTAS

Los que pertenecieron à la testamentaria de Leeder

En la pintorezca y comercial

CIUDAD DE MERCEDES

A corta distancia de la plaza. Terrenos sin rival en esta localidad. Venta á cualquier precio. Títulos inmejorables.

TERRENOS CULTIVADOS

El sábado 5 de Abril á las tres en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado las espresadas manzanas de terrenos inmejorables para quintas las cuales lindan por el Norte calle por medio con D. Hilario Trolles, por el Sud con don Solano Tiseyra, por el Este con Da. Eujenio Flores y por el Oeste con Da. Martina Rodriguez.

Recomendamos puntualidad á la hora.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 154.

POR EL MISMO

EN SU CASA SAN MATIN 154

De 7 3/4 manzanas de 100 varas

Terrenos para casas de

RECREO

A pocas cuadras de la estacion Olivos.

(Ferro-carril del Norte:)

Los terrenos mas altos y pintorezcos de esta localidad, al frente de la hermosa quinta del Dr. Mendez. Rodeados de magníficas casas de recreo. Por cuyos motivos son estimables.

El Sábado 5 de Abril á las 3 1/4 en punto de la tarde se venderán al mejor postor dinero de contado, las espresadas manzanas de terreno las cuales lindan por el frente calle por medio con los herederos de don Francisco Mesa, por el fondo con don Aiceto Acosta por el Sud con don Jose Pesuino y por el Norte con don Gavino Lobato.

Mas pormenores escritorio del rematador calle San Martin 154.
1445 24 11p v 5 A,

Adolfo Bullrich y Ca.

ESTACION MARTINEZ

Via férrea del Norte.

Situados sobre las Barrancas de los Olivos.

GRANDES LOTES.

El Domingo 13 de Abril á la en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, sin limitacion alguna, estos lotes de terreno que no tienen rival alguno en todos los alrededores de Buenos Aires y cuyos pormenores son los siguientes:

30 á 40 grandes lotes de estos terrenos, sin rival en toda la provincia. Los lotes varian de 20 á 27 vs. de fto. por 60 á 90 id de fondo.

Decimos sin rival, por que estamos convencidos que hasta la fecha no se han ofrecido en remate alguno terrenos en las condiciones de estos, por que tales alturas y hermosas donde la mano de Dios ha sido tan pródiga no se improvisan.

Quisiéramos rescindir de hacer la descripcion de que todos los que viajan por el Ferrro-Carril del Norte, han podido ver y apreciar; pero es nuestro deber dar á conocer las condiciones y ventajas particulares que merece esta pintoresca localidad, pudiendo sin exajeracion decir: que á tan corta distancia de la ciudad (3/4 de hora de camino) no conocemos otro punto q'se eleve como éste con sus dobles barrancas, 6 vs sobre el nivel de la via y 30 sobre el magestuoso Rio de la Plata, dominando el puerto y ciudad de Bs. As. es el mas interesante panorama á la vista.

Agregaremos la privilejiada feracidad de estos terrenos situados al pie de la mas linda estacion en todo el trayecto, con una magnífica calle que conduce á la Barranca distante 1,000 vs. mas ó menos, y cuyos bordes bañan las deliciosas aguas de los olivos que forman un baño encantador, agregaremos tambien la seguridad de que el Tramway concedido desde Belgrano al Tigre, recorrerá su frente á la distancia de dos cuadras, mas ó menos de la estacion la doble via del tren que ademas será malhecho, pues el terreno ha sido donado espresamente con tal objeto—¡Preguntarémos entonces! ¿qué localidad hay que rivalice con ésta?

Habrá quien nos crea exagerados, pero nada mas fácil que cerciorarse allí y les aseguraremos que quedarán estaciados y participando de nuestro entusiasmo comprarán un lote del que no desearán desprenderse jamás.

Como se verá por los planos, toda la propiedad está rodeada de caminos que conducen al pueblo de San Isidro que dista un paso de allí, siendo este lugar el centro exacto entre dicho pueblo y la Estacion de los Olivos.

Aquí habrá dos estaciones la de pasageros y la de carga en frente—La gran fábrica de ladrillos á vapor á unas cuadras de allí y la facilidad de conducir por el tren todos los materiales de construccion hasta los mismo terrenos, son ventajas que reportarán los compradores y que no hallarán fácilmente en todas partes.—La elevacion de esta preciosa localidad y sus purísimos ayres, la han preservado siempre de los estragos producidos por las diversas epidemias, que desgraciadamente nos han asolado.

Los interesados deben pues, aprovechar la adquisicion de los únicos lotes que se venderán y esperamos que nuestros amigos y favorecedores aprovechen esta ocasion de comprar seguros como estamos que siempre nos agradecerán haberlos invitado a invertir allí su dinero.

Terminaremos diciendo que su propietario Sr. D. Ladislao Martinez, se ha decidido á ofrecerlos en estos momentos para que los compradores adelanten sus plantaciones en los meses que vienen. Los árboles que deberán adornar las calles ó paseos que corren para ello en los costados de la via Ferrea, serán plantados muy luego concurriendo como atractivo á la formacion de un lindo village. así mismo dicho señor está resuelto á no omitir sacrificio alguno, para mejorar en cuanto sea posible su bela propiedad y como una prueba de ello pediremos de paso que la entrega de los lotes vendidos será mensurada por cta. del vendedor y entregados una vez escriturado. Habrá un tren espreso gratis de ida y vuelta saliendo de la estacion central á las 11 1/2 llegando allí á las 12 y 16 minutos y esperará hasta su regreso á las dos y 50 minutos con la ventaja de que los que vayan por ese tren podrán utilizar sus boletos para la vuelta por cualquiera de los trenes ordinarios durante el dia, no se admitirán niños. Habrá tienda de campaña y no faltaran buena cerbeza. Por planos: boletos y demas informes á nuestro escritorio San Martin 118 ((altos))
1424 22 21p v13a

Por los mismos

JUDICIAL

La quinta conocida por ((La Carmelita,)) 25,500 vs. cuadradas con 1400 árboles frutales. Sobre la prolonga, cion de la calle Europa frente á la quinta de Bejarano-hoy del Dr. D. A. Pardo.

El Domingo 4 de Mayo—A la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Diaz y D. Adolfo A. Perez á saber:

La quinta arriba mencionada situada sobre la calle de Europa y la que divide el municipio de la ciudad, frente á la gran quinta conocida por de Bejarano, hoy de propiedad del Dr. D. Amancio Pardo, á 5 cuadras escasas de la estacion caridad compuesto de 140 vs. de frente al S. por 150 vs. de fondo al N. formando un total de 25,500 vs. cuadradas plantada toda de los mas ricos árboles frutales que han tenido siempre fama, pues la quinta de ((La Carmelita)) era muy conocida.

El todo de las tasaciones importa la infinita suma de seiscientos noventa y ocho mil ps, mjc. (698,000 ps) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps. 465,334 mjc. cuatrocientos sesenta y cinco mil trecientos treinta y cuatro ps mjc.

Escusado nos parece llamar la atencion de los especuladores sobre esta valiosa propiedad situada en un barrio llamado á ser uno de los mas importantes del municipio, el tramway proyectado á Flores recorriendo la calle Independencia que será pronto un hecho, queda á una cuadra de dicha quinta. El tramway de los Sres. Mendez está muy cerca; en fin es una propiedad destinada á darle un gran beneficio al comprador.

El dia de remate habrá carruajes en la Estacion Caridad para conducir á los Sres. visitadores á la quinta.

Para ver los títulos y tasaciones al Escritorio Señor Byron 2º patio, por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1495 29.6p.v.17.a.

Por los mismos

JUDICIAL

De tres buques ((Luisita)) ((Amistad)) y ((Merced)) Pertenecientes á una ejecucion contra D. José A. Nevaro por órden del Sr Juez Dr. D. Juan E. Barra, Con todos sus aparejos velámen etc.

El miércoles 2 de Abril venderemos en remate al contado y á la mas alta postura la mitad de la propiedad de estos tres buques con todo su velamen aparejos etc. por órden Judicial y por lo que den.

A las 9 de la mañana venderemos el cutter ((Luisita)) que está fondeado en la Boca frente al almacen Naval de los Sres. Corti Riva y Ca,

El mismo dia á las 4 de la tarde frente al muelle de pasageros venderemos el Pailebot ((Amistad)) y la ballenera ((Merced)) en las mismas condiciones que el anterior

Por mas informes inspeccionar los mismos buques donde están anclados.
N. 1431 22-10 p v 2

Por los mismos

Vallosísimo remate, del establecimiento de campo, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

Situado en el partido del Pergamino del casco compuesto de 5 leguas próximamente.

En nuestra casa calle San Martin 118

El Martes 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos en la ciudad de Buenos Aires en el patio de nuestra casa calle de San Martin 118, por cuenta de la testamentaria del finado D. Miguel J. Azcuénaga o órden de sus herederos y albaceas testamentarios todos mayores de edad á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico establecimiento de campo uno de los mas importantes en el Norte de esta provincia, distante 19 leguas al Sud Oeste de San Nicolás de los Arroyos, 3 leguas al Norte del Pueblo del Pergamino y 3 leguas al Sud Oeste del arroyo del medio, campos de superior calidad parte sobre el arroyo ó cañada de Cepeda.

El campo se divide en tres fracciones marcadas en el plano, con las letras A. B. y C.

La letra A: situado sobre la cañada de Cepeda, tiene una legua de frente por legua y media de fondo, igual: 54.669,700 varas cuadradas contiene el establecimiento principal, denominado ((San Miguel)) con 4 departamentos. 11 piezas de material; techos de azoteá, 2 cocinas y cochera; gran galpon de material con tres departamentos unidos cuyas dimensiones son 30 varas por 5 1/2 Este, 37 por 5 1/2 varas al Sud y 30 vs. por 5 1/2 vs. al Oeste, con un patio enladrillado de 33 1/2 vs. mas 26 vs. á mas 4 piezas de material techo de teja, 3 jardines, 4 pozos de balde, 2 palomares, letrina.

Una quinta de 16 cuadras con dos alfalfares de tres cuadras de largo por una de ancho cada uno, cuatro cuadras de monte con 7000 árboles frutales mas ó ménos.

Una magnífica calle de álamos de 700 varas de largo con 5000 álamos, 2 piezas de material techos de azotea, corral de alambre, pozo y pilota, los palos de fiandubay de las dos ensenadas, corrales de ovejas, palenques cerca de las quintas, son como 5200 palos mas ó ménos.

Hay ademas diez puestos, todos con poblaciones cuatro de material techo de teja, cuatro techo de azotea y dos ranchos techo de paja, todos con sus correspondientes corrales de alambre, postes de fiandubay, lienzos etc. etc.

Sus nombres son:

Núm. 2 la invernada, núm. 3 San José, núm. 4 San Juan, núm. 5 San Lorenzo, núm. 6 San Bernardo, núm. 7 San Roque, núm. 8 San Ubaldo, núm. 9 La Elvira, núm. 10 La Adelalda y núm. 11 La Fidela.

La letra A, se compone de tres leguas mas ó ménos de orijen y dominio enfitéutico contiene 8 poblaciones numeradas del núm. 12 al núm. 19 en el plano mencionado denominadas santa Elena, san Roman, santa Salomé, san German, santo Tomás, san Martin. La Rabona y santa María, todas con sus poblaciones correspondientes, de ellas cuatro de material techos de azotea y los otros cuatro ranchos, techos de paja, ademas corrales para hacienda vacuna, de postes de ñandubay, corrales, bebidas; etc y todo aquello que constituye en un establecimiento de primer órden.

La letra C. la compone un triángulo con un área de 19.069,200 varas cuadradas de campo en propiedad.

Además la poblacion San Antonio 2 piezas de azotea y gran jagüel.

Debemos mencionar una gran noria con tres pozos y sus correspondientes piletas, cuyo pormenor daremos despues.

Escusado nos parece entrar á ponderar la importancia de esta propiedad, cuya adquisicion constituirá el porvenir y la riqueza de una familia, si se toma en cuenta el progreso rapido de nuestro pais.

El Ferro-carril al Rosario que ligará al Pergamino con la ciudad, contribuye á no dudar á aumentar la importancia que tiene ya en sí esta valiosa estancia.

Planos y mas pormenores se obtendrán en nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA--Las personas que se interesen en la compra del campo pueden visitar el establecimiento ocurriendo por una carta para el encargado del mismo, Sr, D. Martin Erascano.
1410 20-32p v22 d.

Por los mismos

De todas las haciendas vacunas, lanar y caballar del establecimiento de campo.

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Miguel Ascuenaga situado en el Pergamino en el mismo Establecimiento.

El Domingo 27 de Abril y Lunes 28 del mismo á las 11 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la mencionada testamentaria y órden de los señores albaceas testamentarios y herederos, todos mayores de edad, cuyo pormenor es como sigue:

Todas las ovejas contenidas en los 19 puestos de este gran establecimiento, á saber:

Núm. 1. San Miguel, una majada negretti con 102 animales.
Id sajona con 1013 id.
Id mestiza id 1762 id.
2. La invernada, una majada id 1916 id la mitad.
3. San José id id 3110 id id.
4. San Juan id id 1818 id id.
5. San Lorenzo id id 1893 id las 2/3 partes.
6. San Bernando id id 1846 id la mitad.
7. San Roque id id 1782 id.
8. San Ubaldo id id 2670 id la mitad.
9. La Elvira id id 1736 id.
10. La Adelaida id id 1600 id.
11. La Fidela id id 1250, id la mitad.
12. Santa Elena id id 1816 id id.
Id. id 1818 id id id.
13. San Soman id id 1696 id id.
14. Santa Salomé id id 1090 id.
15. Srn Jerman id id 1867 id.
16, Santo Tomas id id 1374 id la mitad.
17. San Martin, una majada con 3846 animales (la mitad)
18. La Rabona id id 2596 id id.
19. Santa Maria id id 1992 id id.

Como 25 á 30,000 obejas mas ó menoz en todo.

Hay otra poblacion San Antonio, ecupada por la comisaria de campaña, 2 piezas de azotea y 1 gran jagüel.

Ademas de 4 á 5000 cabezas de ganado vacuno en tres rodeos, 300 yeguas mas ó menos y los caballos de servicio de un establecimiento de esta clase.

Los interesados en asistir al remate, pueden hacerlo, tomando el vapor que del Trigre sale para San Nicolas el viérnes 25 de Abril, y serán conducidos desde allí á la estancia en carruajes que habrá al efecto, el sábado 26 del corriente, Abril, siendo alojados convenientemente en el establecimiento durante los dias del remate, y mientras dure la entrega, la cual se hará inmediatamente despues del dia del remate.

Las personas que deseen inspeccionar las haciendas, lo podrán hacer, ocurriendo por una carta para el encargado del establecimiento Sr. D. Martin Erezcano, á nuestro escritorio San Martin núm 118.
1409 20.37p.v.27.a.

Por los mismos
De muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Alberto Zileri por ausentarse del país calle de Artes número 158.

El Viernes 4 de Abril á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del país, todo el menage de esta casa habitacion cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Sala: un juego de jacarandá compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 8 sillas forro de reps, un escritorio jacarandá incrustrado en madera palo de rosa, 1 mesa de jacarandá incrustada en piedra marmol, 1 espejo marco dorado, 1 reloj de chimenea (con 8 dias de cuerda) 2 candelabros, 1 costurero de piè chinesco, 1 armarito chinesco, 1 araña cristal (4 luces), 1 mesita, 5 cortinados completos, 1 alfombrado de bruselas, 2 salivaderas, 1 reloj alabastro representando Pablo y Virginia, 1 cuadro al óleo carnaval de Venecia útiles de chimenea, adornos de varias clases etc. etc.

Ante Sala: medio juego de caoba compuesto de un sofá 2 sillones, 6 sillas y 2 taburetes forro damasco, 2 sillones esterilla, 6 sillas id id, 1 cómoda caoba forma escritorio con espejo, 1 mesa id con piedra mármol, 1 percha con piè de jacarandá, 1 lampara para kerosene, 1 pico de gas, alfombrado etc.

Dormitorio: una cama camera de bronce con corona cortinados, colchones de lana elasticos etc. etc. 1 id de jacarandá con colchones y almoadones, 1 labatorio caoba y roble con piedra mármol, 1 juego para id, 2 mesas de noche y piedra mármol, 1 sofá forro damasco, 1 cuadro Garibaldi, 1 armario de caoba y roble, 1 cómoda id y piedra mármol, 2 mesas de noche. 2 camitas de fierro con colchones etc. 1 toilet de caoba, 1 costurero id, 1 cama camera con colchones cortinados etc. 1 camita de fierro completa, 1 bañadera grande, 1 id chica, 1 sillon hule, 3 sillas caoba y esterilla, picos para gás con bombas, alfombrados, alfombritas.

Comedor: una mesa con alas, 1 sofá caoba y crin, 1 aparador caoba can espejos, 1 id chico de pino, 2 sillitas para niño, 1 cuadro al óleo Garibaldi, porcelanas, cristales, cubiertos, juegos de té para 24 personas. dulceras de alabastro, bandejas de electro plata, id platina alfombras picos para gás y otros artículos.
1471 27 8 p. v. 4 ab.

Por los mismos.

De todas las existencias Galpones, etc., del Saladero del Reloj, Sobre el Riachuelo frente á la estacion Peña.

El Sábado 5 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por desocupar el terreno, todas las existencias del mencionado Saladero á saber.

Galpones de madera con techos de ripia y zinc, seis tinas de saladero en buen estado, con sus llaves correspondientes puertas de fierro, caños y caños de escape el para vapor, dos cilindros chicos con sus correspondientes llaves, valvulas, caños, hornallas, etc. Un cilindro grande nuevo con todo lo correspondiente, hornalla y depósito de agua para los cilindros; Un gran depósito para agua forrado de zinc, dos Bombas de doble efecto con sus cañerias correspondientes desde el rio hasta los depósitos; Un cojin de madera forro de zinc para depósito de sebo, tachos de fierro, cinco llaves de bronce para depósitos de sebo. Una prensa compuesta con tres tinajas y tornillo nuevo de repuesto y bombia nueva, un tacho, Bomba Oencila, cañeria zorra completa con sus rieles dos campanas compuestas, bebidas de fiero sendal cadena para voltear máquina de estirar alambre y muchos objetos del ramo.

Llamamos la atencion de los saladeristas, jaboneros, sobre este remate; hoy que esta por votarse la ley de saladeros para que estos puedan establecerse en la Ensenada, las personas que piensan construir un Establecimiento de esa naturaleza aprovechen una brillante ocasion para comprar todo lo necesario para ese fin.

Los interesados pueden ir por el F. C. de la Boca hasta Barracas ó estacion Peña donde habrá lotes para pasar al Saladero que queda en frente. Por mas detalles en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
1393 19-6p.-v25

Por los mismos.

JUDICIAL

De tres casitas, calle Garantías y la Paz; entre Tucuman y Temple, perteneciente á la testamentaría del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 13 de Abril de 1873 á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y al mejor postor las siguientes fincas pertenecientes á dicha testamentaria:

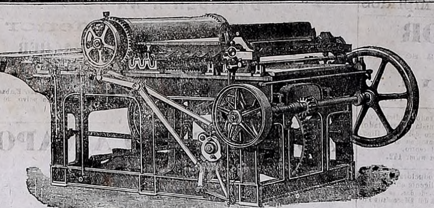

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO A VAPOR

DE

"EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCION ES INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

HOY

REMATE SEMANAL

DEMUEBLES

EN NUESTRA CASA BOLÍVAR N. 76

Un piano de gran formato

HIDALGO Y TORRES

REMATADORES

Una casa alta y baja en terreno de 7 metros 794 milímetros frente al Oeste, por 11 metros 691 milímetres de fondo al Este. Estas casas estan bien edificadas, con tirantes de quebracho, pisos de madera, cielo rasos de lienzo, galeria de cristal con ante-techo de madera, balconada de fierro, 2 ventanas con reja á la calle etc., cada casa tiene 4 piezas grandes, cocina, altillo, letrina, pozo, dos patios con escalera de cedro, están tasadas en todos sus ramos en la cantidad de $125,355 siendo 83,570 mjc las 2/3 partes base para la venta.

La otra casa con frente á la calle de la Paz entre Tucuman y Temple, es baja y edificada en terreno de 7 metros 163 milímetros frente al oeste, por 11 metros 471 milímetros fondo al oeste con tres piezas baja y una alta, cocina, pozo, letrina, patio, dos ventanas á la calle con rejas, tirantes de quebracho etc., tasada en todos sus ramos en $53,010 mjc siendo la base para la venta las dos terceras partes que son $35,540 mjc. Para ver las tasaciones en la escribania de Carbellada en la calle Rivadavia núm. 77 y por detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

Advertencia. Téngase presente que se han retasado $100.000 de la primera tasacion. Las dos casas alta y baja, ganan de alquiler 2,200 pesos mensuales.
1356 14 29p v18

Adolfo Campos

JUDICIAL.

Importante á los especuladores.

De 9 magníficos lotes de terrenos ubicados en la calle de Charcas entre Centro-América y Bermejo, cerca de una manzana, terrenos de gran porvenir, á un paso del tramway á Belgrano y Plaza de Victoria.

El Domingo 27 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á vender al mejor precio y de contado estos magníficos terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Catalina Basala Forte, por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, á saber:

Calle de Charcas: Lote núm. 1. compuesto de 20 ms. de frente al S. por 90 ms. y 93 cent. igual á 1818 ms. 60 cent. cuadrados tasados á 50 ps. el mo. importe 90,930 ps, mjc. á mas 7 piezas de material tasadas en 15,000 ps., importe ps 105.930 mjc.

Lote núm. 2 con igual frente, fondo y precio: sin edificio en ps. 90,930.

Lote núm. 3 con 15 ms. por 50 y 93 cent. igual á 763 y 95 ms. cuads. á 45; ps. 34,377.75.

Lote núm. 4 igual al anterior, con un horno de cocer ladrillo y un pozo de valde tasado en 2500 ps. importe 36,877.75.

Lote núm. 5 con 10 ms. por 50 y 93 igual 509 y 80, á 45 ps. 22,918,50.

Lote núm. 6. igual al anterior con 2 piezas de azotea y cocina, tasadas en 10,000 ps. que hacen la suma de ps. 32,918.50.

Lote núm. 7 esquina Bermejo igual frente, fondo y precio 32,918.50.

Lote núm. 8 Calle Bermejo, con 20 vs. por 60 igual 1200 á 40 ps importe 48,000 ps. á mas en pozo de valde tasado en 500 ps. importe 48,500 ps.

Lote núm. 9 ingual al anterior sin edificio tasado en 48,000 ps. La base para la venta serán 2/3 partes de sus tasaciones, las que estarán de manifiesto para los interesados en la oficina del Escribano Munilla y por informes al rematador, Victoria 17 (altos)
1456. 26. 30 p-v. 27 ab.

Hidalgo y Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las 2/3 partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

POR LOS MISMOS

N. 5.504.

JUDICIAL

De una casita muy central, calle del Paraguay núm. 87, contigua a la de Florida.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez.

Mucho mejor.

El Domingo 20 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender dicha propiedad, con 9 1/2 vs. de frente al Sud por 20 vs. de fondo á 1 Norte, con 7 piezas de material bien construida, maderas duras, pisos de tablá, embaldosado el patio y techos, algibe etc.

TASACION—200,000 pesos 2/3 partes 133,335, pesos fuertos.

La localidad es inmejorable, renta segura, por mas pormenores á nuestra casa de remate Bolivar 76.
2501 31-21p v20a.

Por los mismos

Núm- 5053

JUDICIAL

De una casita central, calle de Cerrito núm 142.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Que bueno eh!

El Domingo 20 de Abril á las tres de la tarde se procederá á vender dicha casita con 8 1/2 varas de frente al E. por 15 varas de fondo al O. con todo el edificio de material bien construido maderas duras, pisos de maderas, patios y techos embaldosados, algibe etc. tasada en 180,000 pesos 2/3 partes 130,000 creemos que la localidad es inmejorable venta segura del 1 % por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
N. 1500 21-21 p v 20a

Por los mismos

N. 5.505.

JUDICIAL

De una casa formando esquina muy central é importante calle de Florida y Paraguay.

De órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Don Miguel Garcia Fernandez.

Muy superior

El Domingo 20 de Abril, á las 4 1/2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 10 1/2 varas de frente al Este por 40 id de fondo al Oeste con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera, paties y techos embaldosados algibe todas las piezas empapeladas cocina letrina y demás comodidades.

TASACION—470,000 pesos 2/3 parte 313.335 pesos mjc.

NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad—Por mas pormenores Bolivar 76.
1499 31-20p v20ab.

Por el mismo

N. 5.501.

De tres propiedades de poco valor, situadas calle de Rivadavia y Larrea. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell. ¡Fijarse bien!

El Domingo 27 de Abril--A las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedades, pertenecientes á la testamentaria de D. Rufino A. Rebollo del modo siguiente.

Primera. Calle de Larrea núm 5 14 vs. 25 vs. frente al Oeste, por 12, 35 con todo el edificio de material moderno. Tasada en $ 87,026,83cs 1/3 parte 58018 pesos.

Segunda. Calle de Rivadavia núm 979 con 7 1/2 vs. de frente al Sud, por 33 y 1/2 vs. de fondo al Norte, con todo el edificio de material. Tasada en $ 77,584, 31 cs: 2/3 partes 51,725 $ mjc.

Tercera. La misma calle y antigua á la segunda id 973 y 975 con 7 1/2 vs. frente por 33. 50 vs. de fondo en todo el edificio. Tasada en $ 87.859,52, 2/3 partes 58,572 $ mjc.

Not: Estas mismas casitas dan un interés de mas de 1 p. $ Es la mejor recomendacion que podemos hacer de ella. Por mas pormenores á nuestra casa de remates Bolivar 76.
1454 26.30p.v.27.a.

Por el mismo

N. 5,502.

JUDICIAL

Del gran edificio y muy central propiedad calle de Independencia núm 213. Con frente á la hermosa plaza de la Concepcion. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. ¡Atencion capitalistas!

El Domingo 27 de Abril--A las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Arrascaito.

13 vs. 10 cs. de frente, por 70 id de fondo. Oferta hecha por el edificio $ 375,000 por D Manuel B. Fernandez y base para su venta.

Hoy vale 600,000 ps.

Nota: Esta propiedad por su localidad es de un mérito sin igual, contigna á la calle de Buen Orden, tramway á la puerta, mercado á una cuadra y frente á la iglesia, centro y punto comercial.

Por mas pormenores Bolivar 76.
1455 26.30p v.27.a.

Por el mismo

JUDICIAL

De la hermosa, valiosísima y central propiedad situada en la calle de la Defensa números 331, 333, 335, 337 y 339, á las 7 cuadras de la plaza de la Victoria. De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Henorio Martel; 20 1/2 varas frente al Este por 66 75 cent. en su fondo, tiene de frente 22 1/2 varas, 22 piezas, á mas dos grandes almacenes, 2 hermosos parrales de hierro, árboles frutales, pozo, cocina y demás oficinas, y ademas como 7000 ladrillos sueltos Todo este gran edificio en perfecto estado.

¡ATENCION CAPITALISTAS!!!

El Domingo 20 de Abril á la 2 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Gaudencio, cuyos detalles omitimos por ser demasiado estensos. Esta propiedad está tasada en bajísima suma de 1.024,265 $ mjc 2/3 partes son 682,845 $ mjc., no admitiendo oferta que baje de esta suma. Titulos garantidos que pueden examinarse en la oficina del secretario D. Leandro Garcia, Defensa 74.

NOTA--Escusado nos parece recomendar esta propiedad, su importancia y la situacion de ella; por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
1426 22 2p

Por los mismos

Núm- 5497

¡¡Gran Remate!!

En la fábrica de cristaleria recien establecida en el país situada Perú esquina á Garay.

El Martes 8 de Abril próximo este remate tiene por objeto dar á conocer al público los trabajos de esta fabrica, al mismo tiempo podrán ver los concurrentes funcionar las máquinas y elaborar el cristal cosa nueva entre nosotros, se venderán en detalle, vasos, pulceras, mantehueras, floreros, jarrones, botellones, tinas de diferentes hechuras, jarras id. palanganas, tubos, bombas, máquinas de café, lapiceras, canastas, fenales, lámparas, y gran variedad de objetos hechos en el nuevo establecimiento.

Intimamos á las dersonas de gusto á los amigos al progeso, es todo industria nueva en nuestro país.
1367 15 28p v11 A.

Por los mismos

N. 5492

¡¡JUDICIAL!!

De 3 lindos lotes con buen edificio situados en las calles del Paraguay 257 y 259 Libertad 244. Perteneciente á la Testamentaria de José Gonzalez y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El Domingo 13 de Abril—A las 3 en punto de la tarde se dará principio á la venta del modo siguiente:

1ª Fraccion: Paraguay 257, 10 vs. al Sud por 19 al Norte con todo lo edificado tasado en ps. 111,555 2/3 partes 74,370 ps. mjc;

2ª Fraccion: Paraguay 259, 10 vs. por id con todo lo edificado ps. 116,363, 2/3 partes 77.576.

3ª Fraccion: Livertad 244, 3 1/3 vs. al Este por 15 vs. 60 centavos de fondo al Oeste, ps. 57,202. 2/3 partes ps. 38,135 mjc.

Como se me es un terreno edificado muy central y tasado sumamente barato por lo tanto lo recomendamos á la hora exacta será vendido. Por mas datos á nuestra casa de remates y Comisiones, Bolivar 76.
1311 8.25.p.v.18a.

Por los mismos

SEMANAL

de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 2 de Abril á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Un rico piano.

Avisos no cumplidos

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSÍ 89 Y 91.

Pmte.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibo órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

A las casas Introductoras un jóven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.

N. 8204 Pte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.

718 26. Pmte

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrasé á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1|2.

N. 8184 permt.

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.

N. 3185 permt.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccion. G. B.

Núm. 1182 Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)

N. 659 Pto.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 30. Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo. Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias o sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la bocá sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora. garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.

Núm. 881. e 16. Pmte.

Jarabe depurativo

DEL Dr. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 88 M. David.

1443 Pm.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

JARABE

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David.

N. 2827 Pm.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 Pmte.

TALLER DE

APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas, particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica: Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**

Núm. 3,074 Pmte.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

—

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncaguo y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.

Núm. 2787 Pmte.

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros articulos del ramo

Tagliabue y Ca.

Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucido á fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solidez que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia en el arte, admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.

La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.

N, 226. 22.30p.v22m.

M. BROCOs

grabador en madera

PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.

REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.

Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.

Pte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas. se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE

Cinco Esquinas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolívar 74, ó domicilio actual de Fazio.

pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos; dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 Pmto.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.

Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

N. 3417 pmt.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

Á PEDIR

HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—490

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.

Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS.

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 pm.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.

El Empresario, **Lino Serigné.**

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.

1443.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consiguo uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

Benitez y Durand.

Perml.

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.

Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR........	Buenos Aires ....
F. W. MOORE y Cia........	Montevideo........
E. MACHAIN y Cia........	Rosario ....

1365 15-8p-24

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA-449

J. REGAZZOLI

Director

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
FRANCE	**BOURGOGNE**
CAPITAN RINARE	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Avril.	**Partirá le 5 de Mai**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Barcelonne	$f. 190 ou 4750 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Marseille............	« 175 ou 4375 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Gènes............	« 190 ou 4750 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Naples............	« 200 ou 5000 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
		« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 a.

Corralon de maderas de

RODOLFO BUNGE

BUEN ORDEN 585

Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldositas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldosas techo y piso, postes, medios y estacones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajias urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.

Núm. 1008. E. 30. Pmte.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Londres. Nº 2483—perm.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergman, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 Pmte.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. Barran y Briet

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE

Es delicioso!

¡La palma del triunfo.

La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo,

Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy

Han descubierto!

Un verdadero elixir,

Y un admirable tónico

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY